INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$76.246.746**),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el

	ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El soporte se encuentra en el compromiso 1 de compromisos generales del mes de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional. El 16 de julio de 2025 se realizó el pago del impuesto de timbre.	El soporte se encuentra en el compromiso 2 de compromisos generales del mes de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribieron las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. • Componente bienestar integral instrumento de verificación 1 • Componente condiciones estructurantes • Componente equipo humano • Componente interacciones y experiencias • Componente familia y comunidades • Componente línea de desarrollo de gestión ambiental • Componente liderazgo y gestión integral • Componente bienestar integral instrumento de verificación 2	Anexo 3.1 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 09.03.2026 Anexo 3.2 Instrumento de verificación condiciones estructurantes 11.03.2026 Anexo 3.3 Instrumento de verificación equipo humano 16.03.2026 Anexo 3.4 Instrumento de verificación interacciones y experiencias 17.03.2026 Anexo 3.5 Instrumento de verificación familia y comunidades 18.03.2026 Anexo 3.6 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental 24.03.2026 Anexo 3.7 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 26.03.2026 Anexo 3.8 Instrumento de verificación bienestar integral 2 27.03.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo de los recursos del convenio.	El soporte se encuentra en el compromiso 4 de compromisos generales del mes de junio 2025.

ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del predio, vigilancia, desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales y desgaste y uso dotación para los niños.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. El 05/03/2026 se realiza mantenimiento correctivo de los muros de las aulas de pre jardín 2 y 3 se realiza resane y pintura de los mismos. En el periodo del informe no se realizó suministro de medicamentos a ningún participante. No se realizó suministro del complemento Nutricional a ningún participante. El 09/03/2026 en el componente bienestar integral se encuentra una observación a mejorar al encontrarse en mantenimiento de las medias cañas del área del comedor. El 16/03/2026 en el componente equipo humano se encuentra una observación a mejorar al no contar con el talento humano requerido de acuerdo a la cobertura del jardín. El 26/03/2026 en el componente liderazgo y gestión integral se encuentra una observación a	El cronograma de mantenimiento se encuentra en el compromiso 2 de condiciones de estructura para la atención del presente mes.

	mejorar al no contar con el talento humano requerido de acuerdo a la cobertura del jardín. El 27/03/2026 en el componente bienestar integral se encuentra una observación a mejorar al encontrarse en mantenimiento de las medias cañas del área del comedor y al no contar con el talento humano requerido de acuerdo a la cobertura del jardín.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de marzo de 2026	Anexo 7.1 Correo notificación informes Anexo 7.2 Informe de gestión marzo 2026 Anexo 7.3 Informe financiero marzo 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El 03/08/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para los componentes; compromisos generales del convenio y liderazgo y gestión integral para la prestación del servicio del mes julio, con el número de radicado S2025135432 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 11/08/202; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad. El 23/11/2025 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2025211754 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 26/11/2025; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad. El 13/03/2026 se recibe requerimiento al convenio 8421-2025 para el componente; familia y comunidades para la prestación del servicio con el número de radicado S2026052729 Se da respuesta por parte de la unidad operativa el 20/03/2026; se encuentra a la espera del cierre o respuesta por parte de la entidad.	El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de julio 2025. El soporte del requerimiento y respuesta se encuentra en el compromiso 8 de compromisos generales para la atención del mes de noviembre 2025 Anexo 8.1 Requerimiento y respuesta
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante el periodo del informe se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Fana ubicado en la carrera 96 # 156B - 18 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el

		cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo transversal: Profesional en psicología: El 20/03/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza fortalecimiento con el talento humano con el tema rutas institucionales y trabajo en equipo El 25/03/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS Ariel Gamboa realiza atención y vista domiciliaria a la familia del participante SVB del nivel de caminadores #3 Profesional de nutrición El 13/03/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza, barrido de toma de datos antropométricos, modificación alimentaria y corrección de cronogramas El 19/03/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano modificación al minuta y acompañamiento y verificación de paquete alimentario. Profesional en educación especial: El 03/03/2026 la educadora especial de la SDIS Adriana Ortiz realiza observación al participante JJC del nivel de párvulos #2 y acompañamiento al aula a la participante EXRH del nivel de pre jardín #3 El 05/03/2026 la educadora especial de la SDIS Adriana Ortiz realiza acompañamiento a los participantes AIGP de pre jardín#2, y SMB de pre jardín #1 El 12/03/2026 la educadora especial de la SDIS Adriana Ortiz realiza observación al participante AAOA del nivel de pre jardín #1 y acompañamiento al aula a la participante SMB del nivel de pre jardín #1 El 17/03/2026 la educadora especial de la SDIS Adriana Ortiz realiza observación al participante	Anexo 10.1 Acta de profesional en psicología Anexo 10.2 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.3 Acta de profesional en educación especial

	MAH del nivel de pre jardín #4 y acompañamiento al aula a la participante AIGP del nivel de pre jardín #2 El 19/03/2026 la educadora especial de la SDIS Adriana Ortiz realiza proceso de acogida al participante AAOA del nivel de pre jardín #1 y atención individualizada al participante AMR del nivel de pre jardín #4 El 24/03/2026 la educadora especial de la SDIS Adriana Ortiz realiza observación al participante MAH del nivel de pre jardín #4 y acompañamiento al aula a la participante AIGP del nivel de pre jardín #2	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del mes de marzo no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 09/03/2025 la responsable del jardín infantil la señora Francia Rodriguez asiste de manera virtual al conversatorio del programa ampliado de inmunización PAI convocada por Subdirección para la Infancia El 09/03/2026 la responsable del jardín infantil la señora Francia Rodriguez y la auxiliar administrativa Andrea Palacios asisten de manera virtual al módulo de asistencia SIRBE convocada por la Subdirección para la Infancia El 11/03/2026 la responsable del jardín infantil la señora Francia Rodriguez y Sandra Bello, asisten de manera virtual al mecanismo pago por resultados convocada por la Subdirección para la Infancia. El 12/03/2025 la responsable del servicio la señora Francia Rodriguez asiste a mesa PVD convocada por el equipo de fortalecimiento de cero tolerancias en la Subdirección Local para la Infancia. El 19/03/2026 la responsable del jardín infantil la señora Francia Rodríguez asiste al comité ampliado en el jardín infantil Aures convocada por la Subdirección para la Infancia. El 19/03/2026 la responsable del jardín infantil la señora Francia Rodriguez y Sandra Bello, asisten	Anexo 12.1 Acta conversatorio PAI de 09.03.2026 Anexo 12.2 Acta módulo SIRBE Jornada de fortalecimiento 09.03.2026 Anexo 12.3 Acta mecanismo pago por resultados 11.03.2026 ANEXO 12.4 Acta mesa PVD 12.03.2026 Anexo 12.5 Acta comité ampliado 19.03.2026 Anexo 12.6 Acta comité técnico 19.03.2026 Anexo 12.7 Acta liderazgo 10.02.2026 Anexo 12.8 Acta entornos seguros infancias felices 30.03.2026 Anexo 12.9 Acta momentos para construir, crear y cuidar 31.03.2026

	de manera virtual a comité técnico convocada por la Subdirección para la Infancia El 25/03/2026 la responsable del servicio Francia Rodríguez, asistió al fortalecimiento técnico de liderazgo para responsables del servicio en la subdirección Local de Usaquén convocada por la Subdirección para la Infancia. El 30 y 31 de marzo y 1 de abril del 2026 el talento humano del jardín infantil asiste a jornada distrital de fortalecimiento técnico "cuidar, sentir y transformar" en el jardín infantil Fana y convocada por la Subdirección para la Infancia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo de marzo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007 La socialización de la resolución 967 de 2007 con talento humano se encuentran relacionadas en las actas de inducción del mes de marzo. El 02,03,04,05 y 09 de marzo del 2026 se socializó con padres, madres y cuidadores de los niños y niñas que ingresaron al jardín la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El soporte de acta de inducción se encuentra en el compromiso 1 del compromiso equipo humano, del mes de marzo 2026. Anexo 13.1 Acta de gratuidad marzo 2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 19/03/2026 la responsable del jardín infantil la señora Francia Rodriguez y Sandra Bello, asisten de manera virtual al comité técnico convocado por la Subdirección para la Infancia	Anexo 14.1 Acta comité técnico 19.03.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el	Durante el mes de marzo se adelantaron compras a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores.	Los soportes de pequeño productor se encuentran en el compromiso 15 de compromisos generales de los meses de junio y julio 2025.

porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Según los modificatorios del convenio 8421-2025 no se puede optar por el mecanismo de pago de resultados.	No aplica

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Durante el periodo de marzo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se actualizo e implementó el cronograma de mantenimientos preventivos, correctivos y predictivos. El 05/03/2026 se realiza mantenimiento correctivo de los muros de las aulas de pre jardín 2 y 3 se realiza resane y pintura de los mismos.	2.1 Actualización de cronograma mantenimiento.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento con los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El soporte de inventario actualizado se encuentra en el compromiso 3 de condiciones de estructura para la atención del mes de septiembre 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	Durante el periodo de marzo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:	El soporte de cronograma de capacitaciones se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026. Anexo 4.1 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE.

	9 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 2 botiquines fijos y 2 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 19/02/2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos del jardín infantil. Directorio de emergencias publicado. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 84.43% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados junto con la demás información solicitada. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17/09/2024, a nombre de Martha Isabel Rodríguez Castro, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Sandra Bello Pinzón, otorgado por ARL SURA. *Contingencia y evacuación: Curso realizado el día 01/11/2024, a nombre de Raquel Judith Pedroza Cortes, otorgado por ARL SURA. El 12/03/2026 se realiza socialización con padres, madres y cuidadores del plan de gestión de riego y cambio climático El 12/03/2026 se realiza la aprobación y conformación con padres, madres y cuidadores del comité de gestión de riego y cambio climático	Anexo 4.2 Evidencia constancia de diligenciamiento IDIGER El soporte de verificación de extintores se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026. El soporte de verificación de botiquines se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026. El registro de planos de ruta de evacuación se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. El soporte de Directorio de emergencias se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. El soporte de acta de aprobación del comité de gestión se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 El soporte de acta socialización del plan de la gestión del riesgo con talento humano se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 El soporte de certificación de primeros auxilios se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 El soporte de certificación de primeros brigadistas se encuentra en el compromiso 4 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 Anexo 4.3 Acta de socialización padres, madres y cuidadores 12.03.2026 Anexo 4.4 Acta de aprobación padres, madres y cuidadores 12.03.2026 Anexo 4.5 Acta socialización plan de primeros auxilios 20.03.2026

	El 20/03/2026 se realiza la conformación de la brigada de primeros auxilios del jardín infantil. El 20/03/2026 se realiza la conformación de la brigada de evacuación del jardín infantil. El 20/03/2026 se realiza la socialización del plan de evacuación (PON)	Anexo 4.6 Acta socialización plan de evacuación 20.03.2026 Anexo 4.7 Acta con talento plan de evacuación PON 20.03.2026
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	El jardín infantil implementa y cuenta con el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital En el mes de marzo el jardín infantil implementa acciones de autoprotección con niños, padres madres y cuidadores y talento humano El 02/03/2026 se realiza socialización con niños y niñas de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por gas natural y gas propano El 09/03/2026 se realiza socialización con talento humano de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por intoxicación El 05/03/2026 se realiza socialización con talento de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por gas natural y gas propano El 12/03/2026 se realiza socialización con padres, madre y cuidadores de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por intoxicación El 05/03/2026 se realiza socialización con padres, madre y cuidadores de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes gas natural y gas propano El 12/03/2026 se realiza socialización con padres, madres y cuidadores de actividades de autoprotección para reducir riesgos de accidentes por intoxicación	Los soportes Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes se encuentran en los compromisos 6 y 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. El soporte de cronograma actividades de autoprotección se encuentra en el compromiso 5 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 Anexo 5.1 Acta con niños y niñas 02.03.2026 Anexo 5.2 Acta con niños y niñas 09.03.2026 Anexo 5.3 Acta con talento humano 05.03.2026 Anexo 5.4 Acta con talento humano 12.03.2026 Anexo 5.5 Acta con padres, madres y cuidadores 05.03.2026 Anexo 5.6 Acta con padres, madres y cuidadores 12.03.2026
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada	El soporte de estrategias de seguridad se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de

para la atención integral a la primera infancia.	uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. En el mes de febrero de 2026 se elaboró cronograma para la implementación de estrategias de seguridad con padres, madres, cuidadores y talento humano. El 03/03/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores del protocolo de prestación de servicio de transporte El 17/03/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores del protocolo de acciones en caso de extravió o fallecimiento de una niña o niño El 06/03/2026 se socializa con talento humano el protocolo de prestación de servicio de transporte El 13/02/2026 se socializa con talento humano el protocolo de acciones en caso de extravió o fallecimiento de una niña o niño	estructura para la atención del mes de junio 2025 El soporte de cronograma actividades de autoprotección se encuentra en el compromiso 6 de condiciones de estructura para la atención del mes febrero 2026 Anexo 6.1 Acta protocolo transporte con padres 03.03.2026 Anexo 6.2 Acta acciones caso extravío con padres 17.03.2026 Anexo 6.3 Acta protocolo transporte con TH 06.03.2026 Anexo 6.4 Acta acciones caso extravío con TH 13.03.2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde se atiende y registran los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. El 02/03/2026 se presenta un accidente del participante ISRR del nivel de Pre jardín #2 El 20/03/2026 se realiza socialización con el talento humano de la póliza de accidentes.	El soporte de estrategias del Plan de gestión se encuentra en el compromiso 7 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025 La póliza se encuentra cargada en el compromiso 7 mes de febrero de 2026 Anexo 7.1 Certificación servicio póliza de accidentes ISRR Anexo 7.2 Acta socialización póliza con TH 20.03.2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación	El 03/03/2026 se registró el accidente del participante ISRR del nivel de pre jardín #2 en la herramienta.	Anexo 8.1 Registro de accidente 03.03.2026

de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido CT 2024-00134418 con fecha de vigencia de 14/03/2025 a 13/03/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El 16/03/2026 la Fundación Fana envía correo electrónico a la unidad administrativa especial cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, para realizar el seguimiento de trámite de solicitud del radicado # R-01060-20261216-UAECOB Id.256682	El certificado del concepto de bomberos se encuentra en el compromiso 9 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025. Anexo 9.1 Soporte de gestión actualización concepto de bomberos
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con licencias de construcción números 004406 del 12/11/1992 y LC 17-4-0833 del 24/11/2017	Los soportes se encuentra en el compromiso 10 de condiciones de estructura para la atención del mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 12 de noviembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan institucional de Gestión Ambiental. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Control de residuos entregados mes Marzo.	Anexo 1.1 Control residuos sólidos entregados marzo. Anexo 1.2 Reporte Día movilidad sostenible 5.03.2026 Anexo 1.3 Matriz de Riesgo Ambiental 06.03.2026 Anexo 1.4 Instructivo Vertimientos Ahorro Uso Agua energía 20.03.2026 Anexo 1.5 Separación en la fuente 06.03.2026 Anexo 1.6 Reporte Semanal del Consumo del Agua marzo 2026 Anexo 1.7 Entradas y Salidas Elementos PIGA marzo 2026 Anexo 1.8 Socialización día Mundial del Clima 26.03.2026 Anexo 1.9 Pieza comunicativa apagón marzo 2026

	Se participó en el día de movilidad sostenible 5/03/2026. Se realizaron las siguientes capacitaciones: • Matriz de Riesgo Ambiental e instructivo y matriz de aspectos Ambientales 06/03/2026. • Inst. Vertimientos y Ahorro y Uso del Agua y Energía 20/03/2026. • Separación en la fuente 06/03/2026 a Cargo del Operador AIRE URBANO Se realizó el reporte Semanal del Consumo del Agua marzo 2026. Formato de entradas y salidas PIGA. El 26/03/2026 se realiza Socialización por medio de Whats app Socialización “día Mundial del Clima” El 08/03/2026 se realiza socialización por medio de Whats app campaña “día del apagón ambiental” Se realizó la Actividad Día del Agua 25/03/2026 Se Realizó la entrega del AVU 17/03/2026 Se realizó el Reporte del 1er Trimestre del Control residuos sólidos entregados de 2026 Se realizó la siguiente compra: El 12/03/2026 se realizó adquisición de bolsas con soporte factura electrónica de venta # FE 15683 por un valor de $1.178.100.oo	Anexo 1.10 Día del Agua 25.03.2026 Anexo 1.11 Entrega AVU 17.03.2026 Anexo 1.12 Reporte 1er Trimestre de los residuos Entregados 31.03.2026

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S20231785222 con fecha del 26/09/2023 en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 01/10/2023 El 28/07/2025 se radica ante la SLIS la actualización del proyecto pedagógico para su revisión y de esta manera generar su respectivo AVAL. El 10/10/2025 se radica en la Subdirección para la Infancia el proyecto pedagógico para lectura y emisión de concepto técnico con radicado I2025025662 El 26/02/2026 se solicita información a asesoría técnica acerca del proceso de AVAL del proyecto pedagógico; para el cual se obtiene repuesta “que se encuentra en lectura bajo el radicado I2025025662 Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 20/03/2026 se realiza socialización para la actualización y construcción del proyecto pedagógico con el tema contexto social y cultural con la metodología caracterización de los niños y las niñas.	El soporte radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de junio 2025 El soporte de evidencia de radicado PP se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de octubre 2025 El soporte correo de respuesta asesoría técnica se encuentra en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias del mes de febrero 2026 Anexo 1.1 Planeación sala maternal Anexo 1.2 Planeación caminadores 1 Anexo 1.3 Planeación caminadores 2 Anexo 1.4 Planeación caminadores 3 Anexo 1.5 Planeación párvulos 1 Anexo 1.6 Planeación párvulos 2 Anexo 1.7 Planeación párvulos 3 Anexo 1.8 Planeación párvulos 4 Anexo 1.9 Planeación pre jardín 1 Anexo 1.10 Planeación pre jardín 2 Anexo 1.11 Planeación pre jardín 3 Anexo 1.12 Planeación pre jardín 4 Anexo 1.13 Acta proyecto pedagógico 20.03.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 27/03/2025 se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y	Anexo 2.1 Manifestaciones sala materna Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1

	anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones pre jardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones pre jardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones pre jardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones pre jardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las Valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente interacciones y experiencias Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4 Anexo 3.9 Observadores pre jardín 1 Anexo 3.10 Observadores pre jardín 2 Anexo 3.11 Observadores pre jardín 3

		Anexo 3.12 Observadores pre jardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyó el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a las familias. Durante el mes de marzo no se realiza entrega de informes pedagógico a los padres, madres y cuidadores.	El soporte cronograma de informes pedagógicos se encuentra en el compromiso 4 del componente interacciones y experiencias del mes de febrero 2026
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 04/03/2026 se realizó experiencia pedagógica con niños y niñas para el acompañamiento a transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “rutinas en el aula” El 18/03/2026 se trabaja con los padres, madres y cuidadores el proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas con el tema “Mis rutinas en casa”	Anexo 5.1 Acta TSSA con niños y niñas 04.03.2026 Anexo 5.2 Acta TSSA con familias 18.03.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 19/03/2026 la responsable del jardín infantil la señora Francia Rodriguez asiste comité ampliado en el jardín infantil Aures convocada por la Subdirección para la Infancia.	Anexo 6.1 Acta comité ampliado 19.03.2026
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 20/03/2026 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre “la observación y la auto evaluación, una práctica cotidiana en las unidades operativas” Los soportes de dicha jornada fueron entregados en la Subdirección Local el 24/03/2026 a la señora Sandra Manosalva	Anexo 7.1 Acta de jornada pedagógica 20.03.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación sala materna Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2 Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3 Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1 Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3

		Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4 Anexo 8.9 Ambientación pre jardín 1 Anexo 8.10 Ambientación pre jardín 2 Anexo 8.11 Ambientación pre jardín 3 Anexo 8.12 Ambientación pre jardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 16/03/2026 se realizó adquisición de material consumible de papelería Dinastía 2000 con soporte de factura FEV#3168 por un valor de $1.904.230 El 17/03/2026 se realizó adquisición de material pedagógico a Didácticos Símbolos y Signos con soporte de factura FV#14854 de por un valor de $9.835.937.86	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El jardín infantil realiza cronograma para ejecutar las acciones necesarias para la elaboración del documento de caracterización poblacional. El jardín infantil implementa una herramienta de encuesta sociodemográfica con padres, madres y cuidadores. El 12/03/2026 el jardín infantil realiza primera lectura de identidad con análisis cualitativo de la encuesta socio demográfica de las familias.	El soporte cronograma de caracterización poblacional se encuentra en el compromiso 1 del familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 1.2 Acta de lectura de identidades 12.03.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y	Se diligenciaron los formatos de novedades acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a registro de novedades se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.	No aplica

niños en el jardín infantil o fuera de este		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	El jardín infantil elabora un cronograma para implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores Para el mes de marzo se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores. El 12/03/2026 el equipo interdisciplinar realiza con padres, madres y cuidadores fortalecimiento para el rol cuidador con asamblea presencial abordando el tema de "lactancia materna y alimentación completaría" y se radica ficha SIRBE el 16/03/2026 en la SLS con la señora Andrea Alayon	El soporte cronograma rol protector se encuentra en el compromiso 3 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 3.1 Acta de padres, madres y cuidadores 12.03.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 02/03/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS realiza atención individualizada a la mamá del participante NEC del nivel de pre jardín #1	Anexo 4.1 Acta atención individualizada NEC 02.03.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	El jardín infantil elabora el cronograma para implementar acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores y tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos. El 03/03/2026 se realiza experiencia de buen trato con los niños y las niñas con el tema de "buen trato y prevención de violencias "el árbol del buen trato"	El soporte cronograma buen trato y prevención de violencias se encuentra en el compromiso 5 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 5.1 Acta buen trato con niños 03.03.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Durante el mes informado no se cuenta con el desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población, debido a que el jardín infantil se encuentra en la primera fase de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El 12/03/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS realiza asamblea con padres, madres y cuidadores abordando el tema de "activación de rutas en los jardines y violencia intrafamiliar" y se radica ficha SIRBE el 16/03/2026 en la SLS con la señora Andrea Alayon El 20/03/2026 el psicólogo de apoyo de la SDIS realiza asamblea con el talento humano abordando	El soporte cronograma para la activación de rutas se encuentra en el compromiso 7 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 7.1 Acta activación rutas con padres 12.03.2026 Anexo 7.2 Acta activación rutas con TH 20.03.2026

	el tema de “activación de ruta institucional”	
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes del informe el jardín infantil no realizó activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños y sus familias.	No aplica
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	El jardín infantil elabora un cronograma del proceso de construcción, actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. El 11/03/2026 se socializa con padres, madres y cuidadores el pacto de corresponsabilidad abordando el tema “como establecer acuerdos con mis hijos y mi familia” El 20/03/2026 se reúne la coordinadora y la profesional encargada en el componente realizan ajustes al pacto de corresponsabilidad del jardín infantil.	El soporte cronograma para pacto de corresponsabilidad se encuentra en el compromiso 9 del componente familia y comunidades del mes de febrero 2026 Anexo 9.1 Acta como establecer acuerdos con padres 11.03.2026 Anexo 9.2 Acta ajustes pacto corresponsabilidad 20.03.2026
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes informado no se cuenta con acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, debido a que el jardín infantil se encuentra en la primera fase de la caracterización poblacional.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención	En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral

que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presentó el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El 20/03/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza socialización con el talento humano del protocolo de promoción de asistencia a la consulta de valoración integral, estado vacunal de los niños y las niñas. El 20/03/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS realiza socialización con el talento humano del protocolo de prevención y manejo de enfermedades y fiebres en los jardines infantiles	Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Entradas y salidas de elementos de aseo niños y niñas El soporte cronograma prácticas de cuidado se encuentra en el compromiso 1 del componente bienestar integral del mes de febrero 2026 Anexo 1.5 Acta de socialización estado vacunal y asistencia valoración integral 20.03.2026 Anexo 1.7 Acta socialización manejo de fiebre y enfermedades 20.03.2026
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de marzo no se implementó el protocolo administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el	Durante el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: El 06/03/2026 se radica ante la Subdirección Local de Suba la primera toma masiva de datos antropométricos de los niños y las niñas del jardín infantil, el 11, 16 y 19 de marzo se radica formato de datos antropométricos de niños y	El soporte de inventario de vigilancia nutricional se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 4.1 Soporte de toma de datos antropométricos y radicaciones Anexo 4.2 Soporte de seguimientos

procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	niñas que entraron el jardín en el mes informado y el 30/03/2026 se radica ante la SLS formato de datos antropométricos de participantes en observación por riesgos de desnutrición aguda y del participante en seguimiento por desnutrición. JCZH de párvulos #4 unos seguimientos. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. El 07/07/2025 se realiza mantenimiento preventivo y calibración y se emite certificación por laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesabebés con fecha inferior a un año.	El soporte de fichas técnicas de vigilancia nutricional se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de certificado de calibración de basculas se encuentra en el compromiso 4 del componente de bienestar integral del mes de julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo y universidades acta con consecutivo SB06N 012946, con concepto sanitario Favorable emitida el 06 de mayo 2025 y se radica ante la SLIS el 08/05/2025 Para establecimiento de preparación de alimentos se solicita visita para nuevo concepto el 2 de marzo de 2026. Durante la ejecución del convenio no se han recibido visitas de inspección sanitaria, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Anexo 5.1 Solicitud visita renovación de alimentos
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	El 03/12/2025 se realiza la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos	Los soportes de Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil se encuentran en el compromiso 5 del componente bienestar integral del mes de diciembre del 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	El soporte del Plan de saneamiento básico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025.

de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se diligencio el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. El jardín infantil cuenta con los formatos control del plan de saneamiento correctamente diligenciados: • Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • Seguimiento a soluciones desinfectantes. • Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable. • Control de inspección de presencia de plagas • Registro del control de la hermeticidad de la edificación. • Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques • Registro de control de plagas. El jardín infantil cuenta con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con certificación de lavado de tanques, fichas técnicas del 23/10/2025 y la empresa FUMISERVI tiene concepto higiénico sanitario con fecha del 11/11/2025 El jardín infantil cuenta con certificación de control de plagas en las instalaciones de la unidad operativa del 31/10/2025 El 18/03/2026 se realiza socialización del plan de saneamiento básico del jardín infantil con el talento humano “fases básicas en la operación de higienización en instalaciones, equipo y utensilios”. El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los insumos de aseo institucional, organizados y rotulados.	El soporte de declaración de compromiso se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio 2025. Formatos control del plan de saneamiento: Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes El soporte de control de lavado y desinfección del tanque de agua potable se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de octubre 2025. Anexo 7.1.3 Control de inspección de presencia de plagas Anexo 7.1.4 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.5 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques El soporte de control de plagas se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. El certificado, ficha técnica de lavado de tanques y Concepto higiénico de FUMISERVI se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de octubre 2025. Anexo 7.2 Herramienta entradas y salidas de aseo institucional El soporte fotográfico se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de certificado de control de plagas se encuentra en el compromiso 7 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. Anexo 7.3 Acta talento humano 18.03.2026 El soporte del certificado y ficha técnica de los productos químicos se encuentra en el compromiso 7

	El jardín infantil cuenta con soporte fotográfico actualizado de los aspersores de reenvase, limpios y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. El jardín infantil cuenta con herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional El jardín infantil cuenta con fichas técnicas y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa. El jardín infantil realiza los mantenimientos solicitados en el área del comedor de las medias cañas.	del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 7.4 Evidencia fotográfica de arreglos locativos del área del comedor.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	El jardín infantil implemento el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realiza actualización del cronograma de plan de educación sanitaria y buenas prácticas de manufactura e higiénicas El 20/03/2026 se socializo con talento humano el tema de buenas prácticas de manufactura “manejo higiénico de alimentos” El talento humano del servicio de alimentos cuenta con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos cuenta con uniforme acorde con las características establecidas. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano contó con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	El soporte del plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de cronograma plan de educación sanitaria se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. Anexo 8.1 Acta con talento humano 20.03.2026 El soporte de certificados médicos “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos se encuentra en el compromiso 5 del componente equipo humano de los meses de junio y julio 2025. El soporte de registro fotográfico de uniformes y actividades de manipulación se encuentra en el compromiso 8 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 8.2 Control entradas y salidas aseo colaboradores

	Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El jardín infantil cuenta con el Documento de implementación de las Buenas prácticas de manufactura del Jardín Infantil - Procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios El jardín infantil cuenta con listado actualizado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso del menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS El jardín infantil cuenta con los formatos control de alimentos correctamente diligenciados • Plan de compras de alimentos • Formato de verificación del transporte de alimentos. • Formato de recepción de alimentos. • Formato control de entrada y salida de alimentos. • Formato de preparación de alimentos.	El soporte del manual de buenas prácticas de manufacturas se encuentra en el compromiso 9 del componente bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de cronograma lista de proveedores se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de febrero 2026. Formatos control de alimentos: Anexo 9.1.1 Plan de compras de alimentos Anexo 9.1.2 Verificación del transporte de alimentos Anexo 9.1.3 Recepción de alimentos Anexo 9.1.4 Control de entrada y salida de alimentos Anexo 9.1.5 Preparación de alimentos. Anexo 9.1.6 Control de temperaturas de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Control de temperaturas de equipos de congelación. Anexo 9.2 formato de control y medición de desperdicio de alimentos y soporte del reporte mensual. Anexo 9.3 Autorización de intercambio El soporte fotográfico de almacenamiento de alimentos se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. El soporte de asistencia fortalecimiento técnico se encuentra en el compromiso 9 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.

	• Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración. • Formato control de temperaturas de equipos de congelación. Evidencia fotográfica de áreas y equipos de almacenamiento de alimentos. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803 correspondiente al mes de marzo El 19/03/2026 se realiza intercambio de la minuta patrón “menú 7” para el 07/04/2026 de carne de res molida guisada por tortilla de corazones de pollo, debido a pedidos realizados por no prestación de servicios en semana santa. El 19/03/2026 para la entrega de paquete alimentario de jornada de fortalecimiento y pedagógica de avena liquida leche entera por leche deslactosada, debido por participante con alergia alimentaria con justificación medica” El 26/03/2026 para la entrega de paquete alimentario de jornada de fortalecimiento del 01/04/2026 de torta de quinua por mantecada, debido a que el proveedor no contaba el gramaje solicitado. El jardín infantil asiste en el mes de enero al Fortalecimiento Técnico Socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. La nutricionista de la Fundación y la responsable del jardín infantil socializaron con el equipo humano el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS-803 el 22 de agosto de 2025.	El soporte de acta de Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos con el talento humano se encuentra en el mes de agosto en el componente bienestar integral.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de conceptos higiénico sanitarios de proveedores y su transporte se encuentran en el compromiso 10 del componente de bienestar integral del mes de junio

documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES IBERIA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión del 22/11/2024, se encuentra en el proceso de renovación de concepto sanitario. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor COLANTA, con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2025 Se realizó compra de panadería al proveedor PANADERIA UNIVERSAL con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 13/03/2026 Se realizó compra de huevos al proveedor INCUBADORA SANTANDER con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión del 24/09/2025 Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 13/02/2026 Se realizó compra de abarrotes al proveedor Ventas Institucionales con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 02/04/2025 Se realizó compra de fruver al proveedor CI Cítricos Agrosierra LTDA con concepto sanitario FAVORABLE con fecha de emisión 03/07/25 Se realizó compra de leches formula al proveedor DROGUERIA CLASICA con concepto sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTO con fecha de emisión 07/08/25 El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 23/10/25 El vehículo transportador de lácteos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 13/11/25	julio, septiembre de 2025, enero y febrero 2026. ANEXO 10.1 CS PANADERIA UNIVERSAL FAV 13-03-26 ANEXO 10.2 CS VEHICULO FAV INCUBADORA SANTANDER 10-05-26

	El vehículo transportador de fruver Agrosierra contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 03/07/25 El vehículo transportador de huevos contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 10/05/2025 El vehículo transportador de abarrotes contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 22/02/26 El vehículo transportador de abarrotes (Ventas Institucionales) contó con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 10/05/25 El vehículo transportador de productos de panadería conto con autorización sanitaria FAVORABLE con fecha de emisión 06/07/25	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 6/06/2025.	Los soportes de inventario y fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de fichas técnicas se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de evidencias fotográficas de los equipos se encuentran en el compromiso 11 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes verificado se continuo con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: El 03/04/2025 el participante AIGP del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de colostomía y síndrome de Down con indicación de no ofrecer granos. El 13/04/2025 el participante ISRR del nivel de pre jardín #2 con diagnóstico de alergia al huevo. El 09/02/2026 el participante RMV del nivel de párvulos #1 con diagnóstico diarrea y no ofrecer productos lácteos. El 19/02/2026 el participante ERR del nivel de párvulos #3 con	Los soportes de modificaciones alimentarias del caso ISRR se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Los soportes de modificaciones alimentarias del caso AIGP se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025 Los soportes de modificaciones alimentarias del caso RMV se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de febrero de 2026 Los soportes de modificaciones alimentarias del caso ERR se encuentran en el compromiso 12 del componente de bienestar integral del mes de febrero de 2026

	diagnóstico intolerancia a la lactosa y no ofrecer productos lácteos.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encuentra publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. En el periodo del informe se entregó al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Se realizó la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026. 117 paquetes alimentarios Maternal: 02 Caminadores:31 Párvulos: 40 Pre jardín: 44 Se realizó la entrega de 132 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo de 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Maternal: 7 Caminadores:29 Párvulos: 45 Pre jardín: 51 Se realizó la entrega de 138 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada fortalecimiento el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento de los días 30,31 de marzo y 01 abril del 2026, distribuidos así: Maternal: 5 Caminadores:32 Párvulos: 42 Pre jardín: 59 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con	El soporte de la minuta se encuentra en el compromiso 13 del componente de bienestar integral del mes de junio de 2025. Anexo 13.1 Planilla JL 06.03.2026 Anexo 13.2 Planilla digital JL 06.03.2026 Anexo 13.3 Planillas JP 19.03.2026 Anexo 13.4 Planillas digital JP 19.03.2026 Anexo 13.5 Planillas JP 30.03.2026 Anexo 13.6 Planillas digital JP 30.03.2026 Anexo 13.7 Planillas JP 31.03.2026 Anexo 13.8 Planillas digital JP 31.03.2026

	incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. El Jardín Infantil diligenció el Instrumento de auto apreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Par el mes de marzo la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza cronograma con actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna. El 12/03/2026 la nutricionista de apoyo de la SDIS Karen Solano realiza capacitación con padres, madres y cuidadores de los niveles de sala materna y caminadores acerca de los beneficios de la lactancia materna, importancia de amamantar y alimentación complementaria. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Para el mes informado 2 colaboradoras presentan certificación actualizada Se realiza control de temperatura de la nevera de la SAFL con control de congelación y refrigeración. Durante el mes de marzo se realizaron actividades y socialización de la promoción del uso de SAFL El 10/03/2026 se realiza consejería con el tema “desventajas del uso de biberón y chupo de entretención” El 10/03/2026 se realiza consejería con el tema “alimentación complementaria” El 13/03/2026 se realiza promoción de la sala amiga de la familia lactante por medio de cartelera y fotos.	El soporte del inventario y fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. El soporte de fichas técnicas de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de junio 2025. El soporte de formato de auto apreciación de SAFL se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de febrero 2026. El soporte de formato de plan de mejoramiento y sostenibilidad se encuentra en el compromiso 14 del componente bienestar integral en el mes de febrero 2026 Anexo 14.1 Cronograma grupo de apoyo Anexo 14.2 Acta beneficios lactancia materna con padres. 12.03.2026 Anexo 14.3 Certificados del talento humano de lactancia materna Anexo 14.4 Control de temperatura SAFL Anexo 14.5 Cronograma de la SAFL febrero Anexo 14.6 Acta alimentación complementaria con padres 10.03.2026 Anexo 14.7 Acta uso de biberón con padres 10.03.2026 Anexo 14.8 Acta de promoción de la SAFL 13.03.2026 Anexo 14.9 Acta taller del grupo de apoyo 27.03.2026 Anexo 14.10 Ficha SIRBE SAFL 26.03.2026 El soporte de auto apreciación, reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de diciembre 2025 El soporte de certificación auto apreciación de la SDIS,

	El 27/03/2026 se realiza taller con el grupo de apoyo “explorando la SAFL” Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue radicado en la Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social para digitación el 26/03/2026	reconocimiento se encuentra en el compromiso 14 del componente de bienestar integral en el mes de junio 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó el cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 04/03/2026 el jardín infantil realiza inducción a la profesional de atención a la primera infancia, Yeimy Zambrano, auxiliar administrativa Sandra Bello, manipuladora de alimentos Mayra Alejandra Padilla y servicios generales Diana Castillo. El 10/03/2026 el jardín infantil realiza inducción a la auxiliar de atención a la primera infancia Martha Clavijo. El 18/03/2026 el jardín infantil realiza inducción a la profesional de atención a la primera infancia Diana María Díaz Preciado El 26/03/2026 el jardín infantil realiza inducción a la auxiliar de atención a la primera infancia Mónica Patricia Zapata El 31/03/2026 el jardín infantil realiza inducción a la responsable del jardín Ludivia Marulanda Hernández.	Los soportes del plan de selección e inducción y cronograma se encuentran en el compromiso 1 del componente equipo humano del mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Acta inducción 04.03.2026 Anexo 1.2 Acta inducción Martha Clavijo 10.03.2026 Anexo 1.3 Acta inducción Diana Díaz 18.03.2026 Anexo 1.4 Acta inducción Mónica Zapata 26.03.2026 Anexo 1.5 Acta inducción Ludivia Marulanda 31.03.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro	El 29/01/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de las hojas de vida de las siguientes personas: Ludivia Marulanda Hernández para el cargo de responsable del servicio y de la señora Maira Alexandra Padilla	Anexo 2.1 Contrato Ludivia Marulanda Hernández Anexo 2.2 Contrato Maira Alexandra Padilla Medina Anexo 2.3 Contrato Yeimy Zambrano.

de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Medina para el cargo de manipuladora de alimentos. El 03/03/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de la hoja de vida de profesional de atención a la primera infancia Yeimy Zambrano. El 09/03/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de la hoja de vida de auxiliar de atención a la primera infancia Martha Clavijo. El 17/03/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de la hoja de vida de profesional de atención a la primera infancia Diana María Díaz Preciado El 25/03/2026 se recibe por parte de la supervisión del convenio aval de la hoja de vida de auxiliar de atención a la primera infancia Mónica Patricia Zapata.	Anexo 2.4 Contrato Martha Clavijo Anexo 2.5 Contrato Diana María Díaz Preciado Anexo 2.6 Contrato Mónica Patricia Zapata. Anexo 2.7 Lista de chequeo contrataciones marzo
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron 5 hojas de vida para verificación de perfiles relacionamos fechas y nombre del personal. PROFESIONALES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. • Yeimy Zambrano 02.03.2026. • Diana María Díaz Preciado 13.03.2026. • Amalia Mireya Molano Rojas 24.03.2026. AUXILIARES EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA. • Martha Clavijo 03.03.2026. • Mónica Patricia Zapata 16.03.2026 - 18.03.2026. Se reportan los avales finalizados de las profesionales en atención a la primera infancia y auxiliares.	Anexo 3.1 Correo solicitud de aval 02.03.2026 Anexo 3.2 Correo solicitud de aval 03.03.2026 Anexo 3.3 Correo solicitud de aval 13.03.2026 Anexo 3.4 Correo solicitud de aval 16.03.2026 Anexo 3.5 Correo solicitud de aval 18.03.2026 Anexo 3.6 Correo solicitud de aval 24.03.2026 Anexo 3.7 Avales finalizados
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el periodo de marzo se presentaron novedades con el talento humano contratado CONTRATACION POR COBERTURA La señora Sandra Bello ingresa asumiendo el cargo de apoyo administrativo. La señora Martha Cecilia Clavijo Molina asumiendo el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia.	Anexo 4.1 Correo notificación de novedades 04.03.2026 Anexo 4.2 Correo notificación de novedades 11.03.2026 Anexo 4.3 Correo notificación de novedades 12.03.2026 Anexo 4.4 Correo notificación de novedades 19.03.2026 Anexo 4.5 Correo notificación de novedades 24.03.2026

	La señora Maira Alexandra Padilla Medina asumiendo el cargo de manipuladora de alimentos La señora Diana Castillo asumiendo el cargo de servicios generales. RENUNCIAS: El 11/03/2026 la auxiliar en atención en la primera infancia, la señora Martha Cecilia Clavijo Molina presentó carta de renuncia por motivos personales en su reemplazo asume el cargo la señora Mónica Patricia Zapata El 11/03/2025 la profesional en atención en la primera infancia, la señora Luz Jenny Torres Carrillo presento carta de renuncia por motivos personales en su reemplazo asume el cargo la señora Diana María Díaz Preciado. El 20/03/2026 la profesional en atención en la primera infancia Yeimy Paola Zambrano Molina presento carta de renuncia por motivos personales se encuentra en proceso de búsqueda de la profesional para su perfil. El 31/03/2026 la responsable de jardín la señora Francia Rodriguez Suescun presenta carta de renuncia por motivos personales en su reemplazo asume el cargo la señora Ludivia Marulanda Hernández. INCAPACIDADES MEDICAS El 12/03/2026 la señora Maira Alexandra Padilla Medina presenta incapacidad medica por 7 días no se hizo efectivo reemplazo. El 26/03/2026 la señora Diana Patricia Muñoz Gabanzo presenta incapacidad medica por 2 días no requirió reemplazo. El 26/03/2026 la señora María Liced Riaño presenta incapacidad medica por 2 días no requirió reemplazo.	Anexo 4.6 Correo notificación de novedades 26.03.2026 Anexo 4.7 Correo notificación de novedades 27.03.2026
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. Durante el mes de marzo se radicaron para verificación de cumplimiento de perfiles 5 hojas de vida con los respectivos soportes:	Las hojas de vida con los respectivos soportes se encuentran en el compromiso 5 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025 y enero, febrero y marzo del 2026. Anexo 5.1 Reporte de datos empleados marzo

	• La señora Yeimy Zambrano para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Diana María Díaz Preciado para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Amalia Mireya Molano Rojas para el cargo de profesional en atención a la primera infancia. • La señora Martha Clavijo para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia • La señora Mónica Patricia Zapata para el cargo de auxiliar en atención a la primera infancia. Se organiza por perfiles las certificaciones bancarias de las colaboradoras del jardín infantil. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1 Listados de ingreso de las y los colaboradores marzo
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 20/03/2026 se realiza socialización del componente línea de gestión ambiental	Anexo 7.1 Anexo acta gestión ambiental 20.03.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el mes de marzo se realizaron las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Los soportes se encuentran relacionados en los compromisos 2, 4 y 6 del componente equipo humano
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera	Durante el mes de marzo se presentaron los siguientes reemplazos por renuncia voluntaria: La señora Mónica Patricia Zapata auxiliar en atención en la primera infancia, reemplaza a la señora Martha Cecilia Clavijo Molina que presentó carta de renuncia por motivos personales La señora Diana María Díaz Preciado profesional en atención en la primera infancia, reemplaza a la	Anexo 9.1 Carta de renuncia Martha Cecilia Clavijo Anexo 9.2 Carta de renuncia Luz Jenny Torres Carrillo Anexo 9.3 Carta de renuncia Francia Rodriguez Suescun Anexo 9.4 Carta de renuncia Yeimy Paola Zambrano Molina

infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	señora Luz Jenny Torres Carrillo presento carta de renuncia por motivos personales La señora Ludivia Marulanda Hernández responsable de jardín reemplaza a la señora Francia Rodriguez Suescun presenta carta de renuncia por motivos personales El 20/03/2026 la profesional en atención en la primera infancia Yeimy Paola Zambrano Molina presento carta de renuncia por motivos personales se encuentra en proceso de búsqueda de la profesional para su perfil.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y actualiza el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. El jardín infantil cuenta con cronograma mensual con acciones de bienestar para el talento humano.	Los soportes del plan de formación de cualificación talento humano y cronograma de bienestar se encuentran en el compromiso 10 del componente equipo humano del mes de febrero de 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 06/03/2026 se realizó jornada liberada con el talento humano “reconociéndonos como equipo” El 20/03/2026 se realizó una actividad de bienestar con el talento humano “celebración día de la mujer” El jardín infantil cuenta con colaboradoras cualificadas en: • Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 9 colaboradoras • Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 8 colaboradoras • Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna: 13 colaboradoras	Anexo 11.1 Acta jornada liberada 06.03.2026 Anexo 11.2 Acta bienestar 20.03.2026 Anexo 11.3 Certificaciones primeros auxilios Los soportes de certificación de prevención y detección de la violencia sexual se encuentran en el compromiso 11 del componente equipo humano del mes de febrero de 2026 Anexo 11.4 Certificaciones lactancia materna
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El 06/06/2025 se realizó la siguiente gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL SURA La ARL realizó Inspecciones de seguridad locativa Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del enero 2026	Los soportes de actualización matriz de riesgos se encuentran en el compromiso 12 del componente equipo humano del mes de febrero de 2026
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo	Durante el mes de marzo no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

de las actividades propias del servicio.		

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Durante las jornadas de inducción se realiza la socialización del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil El 2,3,4,5 y 9 de marzo se realiza socialización con padres, madres y cuidadores del documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil	El soporte de documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra en el componente equipo humano compromiso 1 del presente mes. Anexo 1.1 Acta con padres, madres y cuidadores marzo 2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	El soporte de plan de mejora continua se encuentra en el compromiso 2 del componente liderazgo y gestión integral del mes de junio de 2025.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de marzo del 2026	Anexo 3.1 FUID de historias sociales
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El 09/03/2026 se realiza apertura del buzón de sugerencia a los padres, madres y cuidadores, utilizando la estrategia “tarjetas que hablan” en donde se les solicitaba a los padres que manifestaran; felicitaciones, sugerencias y quejas y reclamos, las cuales estaban identificadas con colores. El día 27 de marzo se realiza socialización por medio de cartelera a los padres, madres, cuidadores y docentes la respuesta	Anexo 4.1 Acta buzón 09.03.2026 Anexo 4.2 Acta respuesta buzón 27.03.2026

	a sugerencia, quejas y reclamos del buzón de sugerencias.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 02/03/2026, se realizaron 121 compromisos en el formato de registro de novedades los cuales se socializaron con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y pre jardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 30/04/2026	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a compromisos de solicitud de documentos se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quién y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo de marzo se ingresaron en el sistema de información misional 10 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: 05/03/2026 se realiza inscripción de la participante SILVA NARANJO MARIA ALEJANDRA identificado con RC 1233936360 para el nivel de MATERNAL 13/03/2026 se realiza inscripción de la participante VASQUEZ PORRAS EMMA identificado con RC 1233936233 para el nivel de MATERNAL 13/03/2026 se realiza inscripción de la participante MEJIA MARTINEZ THIAGO ALEXANDER identificado con RC 1233935650 para el nivel de MATERNAL 04/03/2026 se realiza inscripción de la participante FORERO GALEANO ILA identificado con RC 1031862422 para el nivel de CAMINADORES 13/03/2026 se realiza inscripción de la participante MARIA CAMILA VALENCIA AVILES identificado con RC 1024621861 para el nivel de CAMINADORES 13/03/2026 se realiza inscripción del participante ROA RUBIO NICOLAS A LEJANDRO identificado con RC 1300003707 para el nivel de PARVULOS 13/03/2026 se realiza inscripción de la participante GUZMAN CARDENAS MARTINA identificado con RC 1031860580 para el nivel de PARVULOS 04/03/2026 se realiza inscripción de la participante RUIZ GUILLEN	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE

	EMMA GABRIELA identificado con RC 1233935592 para el nivel de PRE JARDIN 04/03/2026 se realiza inscripción de la participante RUIZ GONZALEZ SARA SOFIA identificado con RC 1014906178 para el nivel de PRE JARDIN 17/03/2026 se realiza inscripción de la participante KENENTH RUZ ALMANZA identificado con RC 1233934655 para el nivel de PRE JARDIN	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo de marzo se realizaron actuaciones en el sistema de información misional: EN ATENCION: La participante FORERO GALEANO ILA identificado con RC 1031862422 para el nivel de CAMINADORES La MARIA CAMILA VALENCIA AVILES identificado con RC 1024621861 para el nivel de CAMINADORES El participante ROA RUBIO NICOLAS A LEJANDRO identificado con RC 1300003707 para el nivel de PARVULOS La participante RUIZ GUILLEN EMMA GABRIELA identificado con RC 1233935592 para el nivel de PRE JARDIN La participante RUIZ GONZALEZ SARA SOFIA identificado con RC 1014906178 para el nivel de PRE JARDIN El participante KENENTH RUZ ALMANZA identificado con RC 1233934655 para el nivel de PRE JARDIN En estado SUSPENDIDO 4 participantes El 05/03/2026 el participante MIA VALERIA RINCON CARDENAS identificada con RC 1028920658 con novedad NOTIFICACION VOLUNTAD PROPIA El 13/03/2026 el participante THIAGO POLO VELANDIA identificada con 1031863095con novedad NOTIFICACION VOLUNTAD PROPIA	Anexo 7.1. Ficha genérica de actuaciones de estado.

	El 16/03/2026 el participante LUCIA TORRES CANTERO identificada con RC 1233927414 con novedad NOTIFICACION PERMISO VIAJE FAMILIAR El 19/03/2026 el participante CORTES BARRETO LUCIANA identificada con RC 1031862653 con novedad NOTIFICACION VOLUNTAD PROPIA	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1 Evidencia fotográfica
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de marzo.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte asistencia maternal Anexo 9.3 Reporte asistencia caminadores Anexo 9.4 Reporte asistencia párvulos Anexo 9.5 Reporte asistencia pre jardines Anexo 9.6 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 06/03/2026 realizó seguimiento a la cobertura por medio de aviso y cartelera ubicado en la entrada del jardín promocionando cupos para el nivel de pre jardín	Anexo 10.1 Acta 06.03.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantiza el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1 Registro fotográfico
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y los documentos de manera ordenada tanto física como digitalmente.	Anexo 13.1 Hojas de control Sala materna Anexo 13.2 Hojas de control Caminadores 1 Anexo 13.3 Hojas de control Caminadores 2 Anexo 13.4 Hojas de control Caminadores 3

		Anexo 13.5 Hojas de control Párvulos 1 Anexo 13.6 Hojas de control Párvulos 2 Anexo 13.7 Hojas de control Párvulos 3 Anexo 13.8 Hojas de control Párvulos 4 Anexo 13.9 Hojas de control Pre jardín 1 Anexo 13.10 Hojas de control Pre jardín 2 Anexo 13.11 Hojas de control Pre jardín 3 Anexo 13.12 Hojas de control Pre jardín 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de marzo no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Durante el mes informado no se realizaron entrega de historias sociales a la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El 2,3,4,5 y 9 de marzo se socializó con los padres de familia la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 Se diligencia el formato de autorización para el uso de imagen de persona natural y consentimiento informado del convenio dé cada uno de los niños y niñas matriculados en el mes de marzo en el jardín infantil.	Anexo 16.1 Acta con padres, madres y cuidadores marzo 2026 Anexo 16.2 Uso de imágenes sala materna Anexo 16.3 Uso de imágenes caminadores 1 Anexo 16.4 Uso de imágenes caminadores 3

		Anexo 16.5 Uso de imágenes párvulos 3 Anexo 16.6 Uso de imágenes pre jardín 1 Anexo 16.7 Uso de imágenes pre jardín 2 Anexo 16.8 Uso de imágenes pre jardín 4 Anexo 16.9 Consentimiento informado sala materna Anexo 16.10 Consentimiento informado caminadores 1 Anexo 16.11 Consentimiento informado caminadores 3 Anexo 16.12 Consentimiento informado párvulos 3 Anexo 16.13 Consentimiento informado pre jardín 1 Anexo 16.14 Consentimiento informado pre jardín 2 Anexo 16.15 Consentimiento informado pre jardín 4
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Ficha SIRBE SAFL Anexo 17.2 Ficha genérica de actuaciones de estado
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores; estos se encuentran en el contrato de cada uno de ellos.	Los contratos se encuentran en el compromiso 2 del componente equipo humano en los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025 y enero, febrero y marzo del 2026.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE	El 26/01/2026 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para la señora Andrea Palacios Villalba profesional en atención la primera infancia	El soporte de compromiso de confidencialidad se encuentra en el compromiso 19 del componente liderazgo y gestión integral del mes de febrero de 2026

WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 23/02/2026 el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para la señora Andrea Palacios Villalba profesional en atención la primera infancia	
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 23/02/2026 se diligencia formato de modificación de usuario para la asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional	El soporte de solicitud modificación de usuario se encuentra en el compromiso 20 del componente liderazgo y gestión integral del mes de febrero de 2026

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO _

El día 09/03/2026, en el componente de bienestar integral, se evidenció una observación relacionada con el mantenimiento de las medias cañas del área del comedor. Frente a esta situación, se estableció el compromiso de realizar las adecuaciones correspondientes.

El día 16/03/2026, en el componente de equipo humano, se identificó una observación debido a que no se contaba con la totalidad del talento humano requerido según la cobertura del jardín. No obstante, se precisa que se están adelantando los procedimientos establecidos para la vinculación del personal faltante.

El día 26/03/2026, en el componente de liderazgo y gestión integral, se reitera la observación relacionada con la falta de talento humano conforme a la cobertura del jardín. Se informa que continúan en curso los procesos necesarios para la conformación completa del equipo.

El día 27/03/2026, en el componente de bienestar integral, se registró nuevamente la observación asociada al mantenimiento de las medias cañas del área del comedor, así como la relacionada con la insuficiencia de talento humano. En respuesta, se estableció un nuevo compromiso para culminar el mantenimiento, con el envío de evidencias una vez finalizado. En cuanto al talento humano, se informa que el proceso de vinculación se encuentra en etapa de aval para una profesional en atención a la primera infancia.

Es importante aclarar que durante el mes de marzo tuvimos 4 renuncias y por lo tanto en las visitas de supervisión teníamos faltantes de personal pero no siempre fue por el mismo cargo.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI_ NO X

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI __ NO _X_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI __ NO _X_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI __ NO _X_ FECHA:

RESULTADO VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
09/03/2026	Bienestar integral 1	Olasky José Gamarra Castillo
11/03/2026	Condiciones de estructura para la atención	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
16/03/2026	Equipo humano	Yenid Carolina Reyes Rodriguez
17/03/2026	Interacciones y experiencias	Ana María González Aranda
18/03/2026	Financiero	Ricardo Garzón Barrios
18/03/2026	Familia y comunidades	Ana María González Aranda
24/03/2026	Línea de desarrollo de gestión ambiental	Erika Natalia Ramírez Rodriguez
26/03/2026	Liderazgo y gestión integral	Yenid Carolina Reyes Rodriguez
27/03/2026	Bienestar integral 2	Olasky José Gamarra Castillo

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/04/2026

LudiviaMarulandaH.

FIRMA RESPONSABLE

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8421 – 2025

Período a que corresponde el informe	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026

DATOS DEL ASOCIADO:

ASOCIADO	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA
NIT	860.032.186-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Carrera 96 # 156B – 18 / fana@fundacionfana.org
NÚMERO DE CONTACTO	6016806000 EXT 119
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	FANA
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 96 # 156 B -18
TELÉFONO DEL JARDÍN	6016806000 EXT 140
RESPONSABLE DEL SERVICIO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN

DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8421
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (**$1.488.223.524**).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 1.411.976.778**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE (**$ 1.270.779.100**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$$ 141.197.678), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$ 76.246.746**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el

	convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	**MODIFICACIÓN 1**: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026. **MODIFICACION 2: PRORROGAR** "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
ADICIONES	**MODIFICACIÓN 1**: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación**.** **MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%.**
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1**: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 1.488.223.524 VALOR DE LA OPERACIÓN $1.411.976.778 APORTE SDIS $1.270.779.100 APORTE ASOCIADO $141.197.678 PAGO POR RESULTADOS $76.246.746
ADICIONES:	**MODIFICACIÓN 1**: APORTE ASOCIADO $14.843.933 **MODIFICACION 2:** $895.554.163 APORTE SDIS $791.311.507 APORTE ASOCIADO $104.242.656
REINVERSIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS: $1.112.266.673 APORTE ASOCIADO: $162.365.327 PAGO POR RESULTADO: $29.431.244
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACIÓN $1.047.742.874 APORTE SDIS: $949.823.934 APORTE ASOCIADO: $97.918.940 PAGO POR RESULTADO: $46.815.502

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo de marzo 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libros auxiliares contables de marzo 2026
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo de marzo 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	1 SDIS 01. TALENTO HUMANO • Nomina marzo 2026 • Planillas seguridad social Jardín marzo 2026 • Transferencia electrónica • Liquidaciones prestaciones sociales • CC y cuentas bancarias • Novedades nómina 02. VIGILANCIA 03. ASEO INSTITUCIONAL 04. MATERIAL DIDACTICO 05. PAPELERIA ADMINISTRATIVA

		06. ASEO PERSONAL 07. PAPELERIA NIÑOS 08. ALIMENTOS 09.SERVICIOS PUBLICOS 10. PIGA 11. MANTENIMIENTOS MENORES 2 ASOCIADO 01. RECONOCIMIENTO PREDIO 02. DESGASTE BIENES MUEBLES 03.DESGASTE DOTACION NIÑOS
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	01. TALENTO HUMANO • Nomina marzo 2026 • Planilla seguridad social Jardín marzo 2026 • Transferencia electrónica • Liquidaciones prestaciones sociales • CC y cuentas bancarias • Novedades nómina
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Durante el periodo de marzo 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el periodo de marzo 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo de marzo 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo de marzo 2026, son entregados a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para	Según los modificatorios del convenio 8421-2025 no se puede optar por el mecanismo de pago de resultados.	No aplica

fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO 1 AL 31 DE MARZO 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	54.243.210	0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	9.520.320	0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4.600.230	0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	11.709.382	0
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	11.344.737	0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0	10.768.380
	VIGILANCIA	8.271.447	0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0	4.336.290
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0	5.582.430
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	2.652.328	0
	MATERIAL DIDACTICO	5.045.362	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	1.185.906	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	10.862.229	0
	PAPELERÍA NIÑOS	1.837.594	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	862.070	0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	6.363.314	0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	9.740.243	0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	12.945.429	0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	0	0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	4.719.483	0
	PIGA	1.178.100	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.460.000	0
TOTAL		**163.058.784**	**20.687.100**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI __X__ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICAC.	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	RODRIGUEZ SUESCUN FRANCIA	39.532.600	LABORAL	08/05/2024	30/03/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ACERO KELLY PAOLA	52.344.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALDANA DURAN MAYRA ALEJANDRA	1.015.404.652	LABORAL	13/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALMANZA MOLINA AYDEE MARGOTH	53.063.666	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BERMEJO GARCIA DIANA MARCELA	1.057.690.291	LABORAL	06/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	DIAZ PRECIADO DIANA MARIA	52.901.636	LABORAL	18/03/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ MENDOZA ANGIE JHINNEY	1.233.891.854	LABORAL	11/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	IBARGUEN HINOJOSA LINA PAOLA	1.076.351.059	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MENDIVELSO MARTINEZ MONICA MARIA	53.051.650	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MUÑOZ GABANZO DIANA PATRICIA	53.025.990	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	PEDROZO CORTES RAQUEL JUDITH	1.104.430.339	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	QUIROZ BASSA ROSA DELIA	1.101.444.469	LABORAL	03/02/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ MONTEALEGRE LIBIA JIMENA	52.283.911	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RAMIREZ TORRES JAQUELINE	53.080.063	LABORAL	26/01/2026	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	RODRIGUEZ CASTRO MARTHA ISABEL	1.020.724.385	LABORAL	26/01/2026	No aplica

PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	TORRES CARRILLO LUZ JENNY	1.019.015.165	LABORAL	03/02/2026	10/03/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA	1.019.073.262	LABORAL	04/03/2026	20/03/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALTAMIRANDA TURIZO YULEICIS	1.052.944.589	LABORAL	03/02/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUSTAMANTE OLIVEROS MARIA CAMILA	1.001.089.332	LABORAL	26/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	BUITRAGO ALEMAN NUBIA ANGELICA	52.128.717	LABORAL	27/01/2026	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA	52.280.032	LABORAL	10/03/2026	11/03/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ZAPATA BETANCUR MONICA PATRICIA	43.169.346	LABORAL	26/03/2026	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BELLO PINZON SANDRA LILIANA	35.416.954	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PALACIOS VILLALBA ANDREA	52.825.093	LABORAL	19/01/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CASTILLO GUTIERREZ DIANA MARCELA	1.033.738.388	LABORAL	02/03/2026	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CUELLAR VARGAS CLAUDIA MILENA	52.911.764	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LOPEZ YOPASA MARISOL	52.338.560	LABORAL	08/05/2024	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RIAÑO MARIA LICED	65.827.790	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	CORONEL ACEVEDO ANA TERESA	1.058.058.796	LABORAL	04/09/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	GUALTEROS VANEGAS ELDA MARLEN	20.678.886	LABORAL	08/05/2024	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MELO AGUILAR NOHORA ISABEL	52.582.452	LABORAL	30/10/2025	No aplica
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	PADILLA MOLINA MAYRA ALEXANDRA	1.007.706.371	LABORAL	02/03/2026	No aplica

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: RODRIGUEZ SUESCUN FRANCIA

FECHA DE RETIRO: 30/03/2026

REEMPLAZO NOMBRE: MARULANDA LUDIVIA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 01/04/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

NOMBRE: TORRES CARRILLO LUZ JENNY

FECHA DE RETIRO: 10/03/2026

REEMPLAZO NOMBRE: DIAZ PRECIADO DIANA MARIA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO:18/03/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

NOMBRE: ZAMBRANO MOLINA YEIMY PAOLA

FECHA DE RETIRO: 20/03/206

REEMPLAZO NOMBRE: MOLANO ROJAS AMALIA MIREYA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 06/04/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

NOMBRE: CLAVIJO CASTIBLANCO MARTHA CECILIA

FECHA DE RETIRO: 11/03/206

REEMPLAZO NOMBRE: ZAPATA BETANCUR MONICA PATRICIA

TEMPORAL__ DEFINITIVO__X__

FECHA DE INICIO: 26/03/2026 FECHA DE FINALIZACIÓN: No aplica

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA - MARZO 2026

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 - 04	2026 – 04 - 10	$9.819.000
PENSIÓN	2026 - 03	2026 – 04 - 10	$11.964.500
ARL	2026 - 03	2026 – 04 - 10	$571.500
PARAFISCALES	2026 - 03	2026 – 04 - 10	$7.194.800

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/04/2026

Elena Martínez

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REVISOR FISCAL

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador y documentos que lo acrediten.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-123746-9f0851-15128923
2026-04-17T12:52:02-05:00 - Pagina 4 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Integración Social

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8421-2025 - JARDÍN INFANTIL FANA
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MARZO 2026

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**16 DE ABRIL 2026**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 65.742.443**	**$ 22.041.595**	**$ 13.827.720**	**$ 4.783.949**	**$ 892.530**	**$ 95.935.279**	**$ -**	**$ 95.935.279**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.808.342	$ 1.057.694	$ 651.364	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 36.410.795	$ 12.529.685	$ 7.825.670	$ 2.522.940	$ -	$ 54.243.210	$ -	$ 54.243.210	Valor proyectado $56.766.150, presento descuentos por $2.522.940 se llevo a ejecucion $54.243.210
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.376.743	$ 2.148.883	$ 1.374.774	$ 1.487.550	$ 892.530	$ 9.520.320	$ -	$ 9.520.320	Valor proyectado $11.900.400, presento descuentos por $1.487.550 y recursos no ejecutados por $892.530 se llevo a ejecucion $9.520.320
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.005.634	$ 1.007.490	$ 665.076	$ 77.970	$ -	$ 4.600.230	$ -	$ 4.600.230	Valor proyectado $4.678.200, presento descuentos por $77.970 se llevo a ejecucion $4.600.230
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.476.112	$ 2.640.726	$ 1.690.942	$ 98.398	$ -	$ 11.709.382	$ -	$ 11.709.382	Valor proyectado $11.807.780, presento descuentos por $98.398 se llevo a ejecucion $11.709.382
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.664.817	$ 2.657.117	$ 1.619.894	$ 597.091	$ -	$ 11.344.737	$ -	$ 11.344.737	Valor proyectado $11.941.828, presento descuentos por $597.091 se llevo a ejecucion $11.344.737

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA	28/03/2026	BANCOLOMBIA	1752185070-9	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	10/04/2026	MIPLANILLA	74880439	33

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/03/2026	N/A	$ -	$ 10.768.380	$ 10.768.380	No aplica
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.768.380**	**$ 10.768.380**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CUSTODIAR LIMITADA	CUST-8246	27/03/2026	27/04/2026	$ 8.271.447	$ -	$ 8.271.447	Soporte por $22.856.692 ejecución marzo $8.271.447 de acuerdo al presupuesto.
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.447**	**$ -**	**$ 8.271.447**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/03/2026	$ -	$ 4.336.290	$ 4.336.290	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 4.336.290**	**$ 4.336.290**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	31/03/2026	$ -	$ 5.582.430	$ 5.582.430	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.582.430**	**$ 5.582.430**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127208	3/02/2026	$ 923.964	$ -	$ 923.964	Soporte por valor de $1.267.826, ejecución febrero 2026 $343.862, ejecución marzo $923.964
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE15361	4/02/2026	$ 264.180	$ -	$ 264.180	No aplica
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT74116	12/02/2026	$ 7.754	$ -	$ 7.754	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-221956	6/03/2026	$ 829.751	$ -	$ 829.751	No aplica
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127418	9/03/2026	$ 626.679	$ -	$ 626.679	Soporte por valor de $823.004, ejecución marzo $626.679 saldo $196.325
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.652.328**	**$ -**	**$ 2.652.328**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS	830,084,135-7	FV14854	17/03/2026	$ 5.045.362	$ -	$ 5.045.362	Soporte por valor de $9.835.937, ejecución marzo $5.045.362 saldo $4.790.575
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 5.045.362**	**$ -**	**$ 5.045.362**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3092	26/02/2026	$ 202.329	$ -	$ 202.329	No aplica
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3170	13/03/2026	$ 332.078	$ -	$ 332.078	No aplica
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3169	13/03/2026	$ 278.708	$ -	$ 278.708	Soporte por valor de $699.152, ejecución marzo $278.708 saldo $420.444
DATECSA SA	800136505-4	FEB71520	16/03/2026	$ 372.791	$ -	$ 372.791	No aplica
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.185.906**	**$ -**	**$ 1.185.906**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260417-123746-9f0851-15128923
2026-04-17T12:52:02-05:00 - Pagina 5 de 8

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE13216	12/02/2026	$ 90.476	$ -	$ 90.476	Soporte por valor de $1.181.356, ejecución febrero $1.090.880, ejecución marzo $90.476
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT75082	6/03/2026	$ 2.898.719	$ -	$ 2.898.719	No aplica
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE372079	9/03/2026	$ 96.764	$ -	$ 96.764	No aplica
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV7944	10/03/2026	$ 6.569.828	$ -	$ 6.569.828	No aplica
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE13534	24/03/2026	$ 1.078.442	$ -	$ 1.078.442	No aplica
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC 354	16/03/2026	$ 128.000	$ -	$ 128.000	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 10.862.229**	**$ -**	**$ 10.862.229**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3168	16/03/2026	$ 1.837.594	$ -	$ 1.837.594	Soporte por valor de $1.963.702, descuento de $1.020 ejecución marzo $1.837.594 saldo $125.088
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.837.594**	**$ -**	**$ 1.837.594**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COLANTA	890904478-6	4041-2624231	27/02/2026	$ 2.469.815	$ -	$ 2.469.815	No aplica
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB11744	3/03/2026	$ 5.830.500	$ -	$ 5.830.500	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2666334	26/03/2026	$ 134.672	$ -	$ 134.672	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2644311	11/03/2026	$ 2.788.215	$ -	$ 2.788.215	No aplica
COLANTA	890904478-6	4041-2629834	3/03/2026	$ 228.960	$ -	$ 228.960	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.452.162**	**$ -**	**$ 11.452.162**	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FE101864	23/02/2026	$ 432.900	$ -	$ 432.900	No aplica
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-220608	24/02/2026	$ 1.727.485	$ -	$ 1.727.485	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG125608	26/02/2026	$ 2.597.823	$ -	$ 2.597.823	No aplica
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E4315	4/03/2026	$ 498.000	$ -	$ 498.000	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG126154	5/03/2026	$ 2.199.567	$ -	$ 2.199.567	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG126570	6/03/2026	$ 221.920	$ -	$ 221.920	No aplica
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-102083	9/03/2026	$ 466.200	$ -	$ 466.200	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG127084	12/03/2026	$ 1.989.535	$ -	$ 1.989.535	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE146725	17/03/2026	$ 333.960	$ -	$ 333.960	Soporte por $653.173 cuenta con Nota credito por $319.213 ejecución marzo $333.960
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG126236	18/03/2026	$ 285.500	$ -	$ 285.500	No aplica
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG126358	19/03/2026	$ 2.169.292	$ -	$ 2.169.292	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE-146949	19/03/2026	$ 188.981	$ -	$ 188.981	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE-147334	24/03/2026	$ 847.542	$ -	$ 847.542	Soporte por $961.288, ejecución marzo $847.542, pendiente para ejecución de abril $113.746
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE-147335	24/03/2026	$ 144.939	$ -	$ 144.939	Soporte por $336.090, ejecución marzo $144.939, pendiente para ejecución de abril $191.151
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG127894	26/03/2026	$ 662.570	$ -	$ 662.570	No aplica
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3040	27/03/2026	$ 3.476.600	$ -	$ 3.476.600	Soporte por $3.783.200, ejecución marzo $3.476.600, pendiente para ejecución de abril $306.600
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG128019	27/03/2026	$ 216.080	$ -	$ 216.080	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 18.458.894**	**$ -**	**$ 18.458.894**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 29.911.056**	**$ -**	**$ 29.911.056**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACIÓN					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CTA 40768433910	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	**$ 1.633.023**	**$ -**	$ 1.633.023	Soporte por valor de $8.915.740, ejecución marzo $1.633.023
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #386133800-0 PERIODO 29/01/2026 AL 25/02/2026	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.382.773	$ -	$ 1.382.773	Soporte por valor de $7.550.190, ejecución marzo $1.382.773
CLARO PERIODO 2/03/26 AL 01/04/26	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236	Soporte por valor de $290.201, ejecución marzo $52.236
ETB FC00100358911 PERIODO 01 AL 28 FEB 2026	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 122.614	$ -	$ 122.614	Soporte por valor de $648.180, ejecución marzo $122.614
TIGO BCPT 178332483 PERIODO 07/03/26 AL 7/04/26	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772	Soporte por valor de $304.291, ejecución marzo $54.772
GAS NATURAL CTA. REFERENCIA PAGO 62305411 PERIODO FEB - MAR 2026	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.474.065	$ -	$ 1.474.065	Soporte por valor de $7.321.960, ejecución marzo $1.474.065
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 4.719.483**	**$ -**	**$ 4.719.483**	

PIGA - COSTO POR REALIZACIÓN							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE15683	12/03/2026	$ 1.178.100	$ -	$ 1.178.100	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 1.178.100**	**$ -**	**$ 1.178.100**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CONSTRUCCIONES ALSALEMA SAS	901051258	CA202	11/03/2026	$ 1.460.000	$ -	$ 1.460.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.460.000**	**$ -**	**$ 1.460.000**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 163.058.784**	**$ 20.687.100**	**$ 183.745.884**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: SANDRA LILIANA BELLO PINZON	CARGO:	ADMINISTRATIVA	NOMBRE:	LEIDY PAOLA LÓPEZ VARELA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 35,416,954 de Zipaquirá			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.022.963.943 de Bogotá

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0007 JARDIN						
CUENTA - CC : 5235050201-0007 SCC : 001		VIGILANCIA JARDIN	-NIÑOS			8,203,573.00
L 004 00000000370 003	20260302	800,103,851 FE 8137 CUSTODI		8,203,573.00		16,407,146.00
L 004 00000000428 003	20260327	800,103,851 FE 8246 CUSTODI		8,203,573.00		24,610,719.00
		TOTAL CUENTA.....		16,407,146.00		24,610,719.00
CUENTA - CC : 5280100201-0007 SCC : 001		ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			33,785,755.00
L 004 00000000318 001	20260303	901,344,384 FE 11744 CARNES		5,830,500.00		39,616,255.00
L 004 00000000352 001	20260303	890,904,478 FE 4041 2629834		228,960.00		39,845,215.00
L 004 00000000330 001	20260304	7,311,234 FE 4315 CIPAMOC		498,000.00		40,343,215.00
L 004 00000000323 001	20260305	900,020,911 FE 126154 AGROS		2,199,567.00		42,542,782.00
L 004 00000000322 001	20260306	900,020,911 FE 126570 AGROS		221,920.00		42,764,702.00
L 004 00000000335 001	20260309	890,200,474 FE 102083 INCUB		466,200.00		43,230,902.00
L 004 00000000351 001	20260311	890,904,478 FE 4041 2644311		2,670,279.00		45,901,181.00
L 004 00000000354 001	20260312	900,020,911 FE 127084 AGROS		1,989,535.00		47,890,716.00
L 004 00000000410 001	20260317	830,115,508 FE 146725 E&E		653,174.00		48,543,890.00
L 004 00000000410 004	20260317	830,115,508 NC 11762 DEV PA			304,012.00	48,239,878.00
L 004 00000000399 001	20260318	900,020,911 FE 126236 AGROS		285,500.00		48,525,378.00
L 004 00000000401 001	20260319	900,020,911 FE 126358 AGRO		2,169,292.00		50,694,670.00
L 004 00000000409 001	20260319	830,115,508 FE 146949 E&E		188,981.00		50,883,651.00
L 004 00000000407 001	20260323	830,115,508 FE 147334 E&E I		952,769.00		51,836,420.00
L 004 00000000406 001	20260324	830,115,508 FE 147332 E&E		487,872.00		52,324,292.00
L 004 00000000408 001	20260324	830,115,508 FE 147335 E&E		336,090.00		52,660,382.00
L 004 00000000412 001	20260326	890,904,478 FE 4041 2666334		114,744.00		52,775,126.00
L 004 00000000413 001	20260326	900,020,911 FE 127894 AGRO		662,570.00		53,437,696.00
L 004 00000000420 001	20260327	1,015,414,995 FE 3040 CIRO AL		3,783,200.00		57,220,896.00
L 004 00000000421 001	20260327	900,020,911 FE 128019 AGROS		216,080.00		57,436,976.00
L 004 00000000427 001	20260330	890,904,478 FE 4041 2672509		1,496,452.00		58,933,428.00
L 004 00000000439 001	20260330	890,200,474 FE 102395 INCUB		266,400.00		59,199,828.00
L 004 00000000440 001	20260331	7,311,234 FE 4458 CIPAMOC		572,937.00		59,772,765.00
L 004 00000000441 001	20260331	890,904,478 FE 4041 2674308		73,524.00		59,846,289.00
		TOTAL CUENTA.....		26,364,546.00	304,012.00	59,846,289.00
CUENTA - CC : 5280100202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ALIMENTOS JARDIN	-NIÑOS			676,239.00
L 004 00000000351 002	20260311	890,904,478 FE 4041 2644311		117,936.00		794,175.00
L 004 00000000410 005	20260317	830,115,508 NC 11762 DEV PA			15,201.00	778,974.00
L 004 00000000407 002	20260323	830,115,508 FE 147334 E&E I		8,519.00		787,493.00
L 004 00000000412 002	20260326	890,904,478 FE 4041 2666334		19,928.00		807,421.00
L 004 00000000427 002	20260330	890,904,478 FE 4041 2672509		85,839.00		893,260.00
L 004 00000000440 002	20260331	7,311,234 FE 4458 CIPAMOC		6,866.00		900,126.00
L 004 00000000441 002	20260331	890,904,478 FE 4041 2674308		13,134.00		913,260.00
		TOTAL CUENTA.....		252,222.00	15,201.00	913,260.00
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL	-NIÑOS			3,287,508.00
L 004 00000000334 001	20260306	800,198,348 FE 221956 VENTA		697,270.00		3,984,778.00
L 004 00000000341 001	20260309	860,353,054 FE 127418 PRODU		691,600.00		4,676,378.00
L 004 00000000367 001	20260310	800,236,026 FE 36410 COMER		647,998.00		5,324,376.00
L 004 00000000358 001	20260312	900,984,745 FE 15685 PLASTI		42,000.00		5,366,376.00
P 002 00000001161 001	20260318	51,709,133 CTA 354 DELANTA		128,000.00		5,494,376.00
		TOTAL CUENTA.....		2,206,868.00		5,494,376.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION	-NIÑOS			600,306.00
L 004 00000000334 002	20260306	800,198,348 FE 221956 VENTA		132,481.00		732,787.00
L 004 00000000341 002	20260309	860,353,054 FE 127418 PRODU		131,404.00		864,191.00
L 004 00000000367 002	20260310	800,236,026 FE 36410 COMER		123,119.00		987,310.00
L 004 00000000358 002	20260312	900,984,745 FE 15685 PLASTI		7,980.00		995,290.00
		TOTAL CUENTA.....		394,984.00		995,290.00
CUENTA - CC : 5280150401-0007 SCC : 001		ASEO JARDIN PERSONAL NIÑOS	-NIÑOS			13,337,074.00

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000337 001	20260305	830,005,293 FE 75082 DETALG		2,435,898.00		15,772,972.00
L 004 00000000363 001	20260309	79,421,317 FE 372079 CARLO		81,315.00		15,854,287.00
L 004 00000000364 001	20260310	901,401,880 FE 7944 HELSEN		5,520,864.00		21,375,151.00
L 004 00000000411 001	20260324	860,065,529 FE 13534 SEROPL		908,649.00		22,283,800.00
		TOTAL CUENTA.....		8,946,726.00		22,283,800.00
CUENTA - CC : 5280150402-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN PERSONAL NI-NIÑOS				2,528,322.00
L 004 00000000337 002	20260305	830,005,293 FE 75082 DETALG		462,821.00		2,991,143.00
L 004 00000000363 002	20260309	79,421,317 FE 15684 PLASTI		15,450.00		3,006,593.00
L 004 00000000364 002	20260310	901,401,880 FE 7944 HELSEN		1,048,964.00		4,055,557.00
L 004 00000000411 002	20260324	860,065,529 FE 13534 SEROPL		169,793.00		4,225,350.00
		TOTAL CUENTA.....		1,697,028.00		4,225,350.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 001		PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				1,353,986.00
L 004 00000000400 001	20260316	830,028,017 FE 3168 DINASTI		1,650,170.00		3,004,156.00
		TOTAL CUENTA.....		1,650,170.00		3,004,156.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN -NIÑOS				257,257.00
L 004 00000000400 002	20260316	830,028,017 FE 3168 DINASTI		313,532.00		570,789.00
		TOTAL CUENTA.....		313,532.00		570,789.00
CUENTA - CC : 5295790201-0007 SCC : 001		OTROS PREESC-MAT-DID-JARDIN -NIÑOS				1,967,861.00
L 004 00000000391 001	20260317	830,084,135 FE 14854 DIDACT		8,265,494.00		10,233,355.00
		TOTAL CUENTA.....		8,265,494.00		10,233,355.00
CUENTA - CC : 5295790202-0007 SCC : 001		IVA DESCONTABLE OTROS PREESC-MAT-DID-JA-NIÑOS				373,894.00
L 004 00000000391 002	20260317	830,084,135 FE 14854 DIDACT		1,570,444.00		1,944,338.00
		TOTAL CUENTA.....		1,570,444.00		1,944,338.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		68,069,160.00	319,213.00	
CUENTA - CC : 5280150301-0007 SCC : 002		ASEO JARDIN INSTITUCIONAL -PIGA				1,066,500.00
L 004 00000000357 001	20260312	900,984,745 FE 15683 PLASTI		990,000.00		2,056,500.00
		TOTAL CUENTA.....		990,000.00		2,056,500.00
CUENTA - CC : 5280150302-0007 SCC : 002		IVA DESCONTABLE ASEO JARDIN INSTITUCION-PIGA				202,635.00
L 004 00000000357 002	20260312	900,984,745 FE 15683 PLASTI		188,100.00		390,735.00
		TOTAL CUENTA.....		188,100.00		390,735.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		1,178,100.00		
CUENTA - CC : 5235250201-0007 SCC : 003		SERV-AGUA JARDIN -COFINANCIADO				1,761,343.00
L 004 00000000390 002	20260301	899,999,094 SERV-AGUA JARDI		1,633,023.00		3,394,366.00
		TOTAL CUENTA.....		1,633,023.00		3,394,366.00
CUENTA - CC : 5235300201-0007 SCC : 003		SERV-ENERGIA JARDIN -COFINANCIADO				2,775,870.00
L 004 00000000308 002	20260301	860,063,875 FE 1307164 CODE		1,382,773.00		4,158,643.00
		TOTAL CUENTA.....		1,382,773.00		4,158,643.00
CUENTA - CC : 5235350201-0007 SCC : 003		SERV-TELEFONO JARDIN -COFINANCIADO				349,299.00
L 004 00000000309 002	20260301	800,153,993 FE 82184029 CLA		52,236.00		401,535.00
L 004 00000000343 002	20260301	899,999,115 FE1000358911 ET		122,614.00		524,149.00
		TOTAL CUENTA.....		174,850.00		524,149.00
CUENTA - CC : 5235370201-0007 SCC : 003		SERV-CELULAR JARDIN -COFINANCIADO				109,544.00
L 004 00000000342 002	20260301	830,114,921 FE178332483 TIG		54,772.00		164,316.00
		TOTAL CUENTA.....		54,772.00		164,316.00
CUENTA - CC : 5235550201-0007 SCC : 003		SERV-GAS JARDIN -COFINANCIADO				2,912,235.00
L 004 00000000434 002	20260327	800,007,813 FE 62305411 SER		1,474,065.00		4,386,300.00
		TOTAL CUENTA.....		1,474,065.00		4,386,300.00
CUENTA - CC : 5245950201-0007 SCC : 003		OTROS DE MANTEN Y REPAR. JARDIN -COFINANCIADO				1,448,340.00

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 004 00000000386 001	20260311	FE 202 ALSALEMA	901,051,258	1,448,340.00		2,896,680.00
		TOTAL CUENTA.....		1,448,340.00		2,896,680.00
CUENTA - CC : 5245950202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE OTROS DE MANTEN Y REPAR-COFINANCIADO				11,660.00
L 004 00000000386 002	20260311	FE 202 ALSALEMA	901,051,258	11,660.00		23,320.00
		TOTAL CUENTA.....		11,660.00		23,320.00
CUENTA - CC : 5295300201-0007 SCC : 003		PAPEL-FOTOC-JARDIN -COFINANCIADO				817,580.00
L 004 00000000424 001	20260313	FE 3170 DINASTI	830,028,017	279,057.00		1,096,637.00
L 004 00000000425 001	20260313	FE 3169 DINASTI	830,028,017	587,523.00		1,684,160.00
L 004 00000000396 001	20260316	FE 71520 DATECS	800,136,505	313,270.00		1,997,430.00
L 004 00000000426 001	20260325	FE 3197 DINASTI	830,028,017	1,137,820.00		3,135,250.00
		TOTAL CUENTA.....		2,317,670.00		3,135,250.00
CUENTA - CC : 5295300202-0007 SCC : 003		IVA DESCONTABLE PAPEL-FOTOC-JARDIN -COFINANCIADO				155,341.00
L 004 00000000424 002	20260313	FE 3170 DINASTI	830,028,017	53,021.00		208,362.00
L 004 00000000425 002	20260313	FE 3169 DINASTI	830,028,017	111,629.00		319,991.00
L 004 00000000396 002	20260316	FE 71520 DATECS	800,136,505	59,521.00		379,512.00
L 004 00000000426 002	20260325	FE 3197 DINASTI	830,028,017	216,186.00		595,698.00
		TOTAL CUENTA.....		440,357.00		595,698.00
		TOTAL SUBC. COSTO..		8,937,510.00		
		TOTAL CENTRO COSTO..		78,184,770.00	319,213.00	
		TOTAL GENERAL.....		78,184,770.00	319,213.00	

Siigo - FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA

AUXILIAR DETALLADO POR CENTRO COSTO

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

Procesado en: 2026/04/06 15:33:48:70

CENTRO DE COSTO	CUENTA	C.COSTO-SUBCENTRO	DOCUMENTO	FECHA	NIT	DETALLE	VLR.BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000								
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011871-001	2026/03/30	20.678.886	SUELDO BASICO		1.750.905,00		100.458.496,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011876-001	2026/03/30	35.416.954	SUELDO BASICO		9.798.000,00		110.256.496,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011876-002	2026/03/30	35.416.954	AJUSTE SUELDO		1.282.000,00		111.538.496,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011877-001	2026/03/30	39.532.600	SUELDO BASICO		3.948.800,00		115.487.296,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011877-002	2026/03/30	39.532.600	AJUSTE SUELDO		516.600,00		116.003.896,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011880-001	2026/03/30	43.169.346	SUELDO BASICO		300.710,00		116.304.606,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011887-001	2026/03/30	52.128.717	SUELDO BASICO		1.804.260,00		118.108.866,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011888-001	2026/03/30	52.283.911	SUELDO BASICO		2.427.700,00		120.536.566,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011889-001	2026/03/30	52.338.560	SUELDO BASICO		1.750.905,00		122.287.471,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011890-001	2026/03/30	52.344.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		124.715.171,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011893-001	2026/03/30	52.582.452	SUELDO BASICO		1.750.905,00		126.466.076,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011896-001	2026/03/30	52.825.093	SUELDO BASICO		1.750.905,00		128.216.981,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011898-001	2026/03/30	52.901.636	SUELDO BASICO		1.052.003,00		129.268.984,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011899-001	2026/03/30	52.911.764	SUELDO BASICO		1.750.905,00		131.019.889,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011900-001	2026/03/30	53.025.990	SUELDO BASICO		2.427.700,00		133.447.589,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011902-001	2026/03/30	53.051.650	SUELDO BASICO		2.427.700,00		135.875.289,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011903-001	2026/03/30	53.063.666	SUELDO BASICO		2.427.700,00		138.302.989,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011904-001	2026/03/30	53.080.063	SUELDO BASICO		2.427.700,00		140.730.689,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011906-001	2026/03/30	65.827.790	SUELDO BASICO		1.634.178,00		142.364.867,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011910-001	2026/03/30	1.001.089.332	SUELDO BASICO		1.804.260,00		144.169.127,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011911-001	2026/03/30	1.007.706.371	SUELDO BASICO		1.342.361,00		145.511.488,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011916-001	2026/03/30	1.015.404.652	SUELDO BASICO		2.427.700,00		147.939.188,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011920-001	2026/03/30	1.020.724.385	SUELDO BASICO		2.427.700,00		150.366.888,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011922-001	2026/03/30	1.024.469.315	SUELDO BASICO		3.900.000,00		154.266.888,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011924-001	2026/03/30	1.033.738.388	SUELDO BASICO		1.750.905,00		156.017.793,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011925-001	2026/03/30	1.052.944.589	SUELDO BASICO		1.804.260,00		157.822.053,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011927-001	2026/03/30	1.057.690.291	SUELDO BASICO		2.427.700,00		160.249.753,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011928-001	2026/03/30	1.058.058.796	SUELDO BASICO		1.750.905,00		162.000.658,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011930-001	2026/03/30	1.076.351.059	SUELDO BASICO		2.427.700,00		164.428.358,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011931-001	2026/03/30	1.101.444.469	SUELDO BASICO		2.427.700,00		166.856.058,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011932-001	2026/03/30	1.104.430.339	SUELDO BASICO		2.427.700,00		169.283.758,00
0007 JARDIN	5205060100 SUELDOS	0007 - 000	L-003-00000011935-001	2026/03/30	1.233.891.854	SUELDO BASICO		2.427.700,00		171.711.458,00
	Total 5205060100 SUELDOS						0,00	73.003.867,00	0,00	
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000								
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011871-002	2026/03/30	20.678.886	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		8.460.930,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011880-002	2026/03/30	43.169.346	AUXILIO TRANSPORTE		41.516,00		8.502.446,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011887-002	2026/03/30	52.128.717	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		8.751.541,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011888-002	2026/03/30	52.283.911	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		9.000.636,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011889-002	2026/03/30	52.338.560	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		9.249.731,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011890-002	2026/03/30	52.344.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		9.498.826,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011893-002	2026/03/30	52.582.452	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		9.747.921,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011896-002	2026/03/30	52.825.093	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		9.997.016,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011898-002	2026/03/30	52.901.636	AUXILIO TRANSPORTE		107.941,00		10.104.957,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011899-002	2026/03/30	52.911.764	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		10.354.052,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011900-002	2026/03/30	53.025.990	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		10.603.147,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011902-002	2026/03/30	53.051.650	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		10.852.242,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011903-002	2026/03/30	53.063.666	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		11.101.337,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011904-002	2026/03/30	53.080.063	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		11.350.432,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011906-002	2026/03/30	65.827.790	AUXILIO TRANSPORTE		232.489,00		11.582.921,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011910-002	2026/03/30	1.001.089.332	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		11.832.016,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011911-002	2026/03/30	1.007.706.371	AUXILIO TRANSPORTE		190.969,00		12.022.985,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011916-002	2026/03/30	1.015.404.652	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		12.272.080,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011920-002	2026/03/30	1.020.724.385	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		12.521.175,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011924-002	2026/03/30	1.033.738.388	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		12.770.270,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011925-002	2026/03/30	1.052.944.589	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		13.019.365,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011927-002	2026/03/30	1.057.690.291	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		13.268.460,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011928-002	2026/03/30	1.058.058.796	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		13.517.555,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011930-002	2026/03/30	1.076.351.059	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		13.766.650,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011931-002	2026/03/30	1.101.444.469	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		14.015.745,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011932-002	2026/03/30	1.104.430.339	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		14.264.840,00
0007 JARDIN	5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE	0007 - 000	L-003-00000011935-002	2026/03/30	1.233.891.854	AUXILIO TRANSPORTE		249.095,00		14.513.935,00
	Total 5205270100 AUXILIO DE TRANSPORTE						0,00	6.302.100,00	0,00	
Total 0007 JARDIN							0,00	79.305.967,00	0,00	
Total general							0,00	79.305.967,00	0,00	

ABR/06/2026
TOTAL SALDO
98.707.591,00
1.750.905,00
9.798.000,00
1.282.000,00
3.948.800,00
516.600,00
300.710,00
1.804.260,00
2.427.700,00
1.750.905,00
2.427.700,00
1.750.905,00
1.750.905,00
1.052.003,00
1.750.905,00
2.427.700,00
2.427.700,00
2.427.700,00
2.427.700,00
1.634.178,00
1.804.260,00
1.342.361,00
2.427.700,00
2.427.700,00
3.900.000,00
1.750.905,00
1.804.260,00
2.427.700,00
1.750.905,00
2.427.700,00
2.427.700,00
2.427.700,00
2.427.700,00
171.711.458,00
8.211.835,00
249.095,00
41.516,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
107.941,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
232.489,00
249.095,00
190.969,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
249.095,00
14.513.935,00
186.225.393,00
186.225.393,00

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700501 NUEVA EPS						1,397,600.00-
G-001-00000006339-006	20260309	900156264	NUEVA EPS	303,500.00		1,094,100.00-
G-001-00000006340-006	20260309	900156264	NUEVA EPS	1,094,100.00		0.00
L-003-00000011884-004	20260330	51876908	FONDO DE SALUD 0000002323928		93,000.00	93,000.00-
L-003-00000011888-003	20260330	52283911	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	190,100.00-
L-003-00000011909-008	20260330	79466033	FONDO DE SALUD 0000002775451		111,000.00	301,100.00-
L-003-00000011913-003	20260330	1010204980	FONDO DE SALUD 0000004779500		191,200.00	492,300.00-
L-003-00000011959-004	20260330	1193028989	FONDO DE SALUD 0000002276190		91,000.00	583,300.00-
			T O T A L ======>	1,397,600.00	583,300.00	583,300.00-
22700502 ALIANSALUD EPS S.A.						5,161,400.00-
G-001-00000006339-001	20260309	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	758,500.00		4,402,900.00-
G-001-00000006340-001	20260309	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	4,402,900.00		0.00
L-003-00000011879-003	20260330	41331544	FONDO DE SALUD 0000006597600		263,900.00	263,900.00-
L-003-00000011886-004	20260330	52051238	FONDO DE SALUD 0000020543500		821,700.00	1,085,600.00-
L-003-00000011904-003	20260330	53080063	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,182,700.00-
L-003-00000011921-003	20260330	1020820256	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	1,336,000.00-
L-003-00000011922-002	20260330	1024469315	FONDO DE SALUD 0000003900000		156,000.00	1,492,000.00-
			T O T A L ======>	5,161,400.00	1,492,000.00	1,492,000.00-
22700503 FAMISANAR APORTES SALUD						6,980,600.00-
G-001-00000006338-005	20260309	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	1,900,800.00		5,079,800.00-
G-001-00000006339-005	20260309	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	873,100.00		4,206,700.00-
G-001-00000006340-005	20260309	830003564	FAMISANAR APORTES SALUD	4,206,700.00		0.00
L-003-00000011873-007	20260330	21088515	FONDO DE SALUD 0000003287721		131,500.00	131,500.00-
L-003-00000011878-004	20260330	39777820	FONDO DE SALUD 0000011876000		475,000.00	606,500.00-
L-003-00000011882-006	20260330	51731880	FONDO DE SALUD 0000002585073		103,400.00	709,900.00-
L-003-00000011883-003	20260330	51859825	FONDO DE SALUD 0000006746900		269,900.00	979,800.00-
L-003-00000011885-006	20260330	51893848	FONDO DE SALUD 0000002251903		90,100.00	1,069,900.00-
L-003-00000011890-003	20260330	52344339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,167,000.00-
L-003-00000011898-003	20260330	52901636	FONDO DE SALUD 0000001052003		42,100.00	1,209,100.00-
L-003-00000011905-005	20260330	57416675	FONDO DE SALUD 0000001999215		80,000.00	1,289,100.00-
L-003-00000011910-003	20260330	1001089332	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	1,361,300.00-
L-003-00000011912-004	20260330	1010011013	FONDO DE SALUD 0000002662000		106,500.00	1,467,800.00-
L-003-00000011914-002	20260330	1010206041	FONDO DE SALUD 0000000863357		34,500.00	1,502,300.00-
L-003-00000011930-003	20260330	1076351059	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,599,400.00-

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700503			FAMISANAR APORTES SALUD			1,599,400.00-
L-003-00000011933-010	20260330	1125409951	FONDO DE SALUD 0000004730392		189,200.00	1,788,600.00-
L-003-00000011934-004	20260330	1136885463	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	1,941,900.00-
L-003-00000011941-002	20260330	39784607	FONDO DE SALUD 0000002223000		88,900.00	2,030,800.00-
L-003-00000011945-005	20260330	52810345	FONDO DE SALUD 0000007004865		280,200.00	2,311,000.00-
L-003-00000011947-007	20260330	52951032	FONDO DE SALUD 0000006054303		242,200.00	2,553,200.00-
L-003-00000011953-007	20260330	1020796120	FONDO DE SALUD		99,342.00	2,652,542.00-
			T O T A L ======>	6,980,600.00	2,652,542.00	2,652,542.00-
22700504			SANITAS APORTES SALUD			8,427,300.00-
G-001-00000006338-003	20260309	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,603,000.00		5,824,300.00-
G-001-00000006339-003	20260309	800251440	SANITAS APORTES SALUD	3,699,100.00		2,125,200.00-
G-001-00000006340-003	20260309	800251440	SANITAS APORTES SALUD	2,125,200.00		0.00
L-003-00000011871-005	20260330	20678886	FONDO DE SALUD 0000002216487		88,700.00	88,700.00-
L-003-00000011874-004	20260330	24130082	FONDO DE SALUD 0000002273800		91,000.00	179,700.00-
L-003-00000011876-003	20260330	35416954	FONDO DE SALUD 0000011080000		443,200.00	622,900.00-
L-003-00000011877-003	20260330	39532600	FONDO DE SALUD 0000004465400		178,600.00	801,500.00-
L-003-00000011880-003	20260330	43169346	FONDO DE SALUD 0000000300710		12,000.00	813,500.00-
L-003-00000011887-003	20260330	52128717	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	885,700.00-
L-003-00000011891-005	20260330	52385030	FONDO DE SALUD 0000002276190		91,000.00	976,700.00-
L-003-00000011893-007	20260330	52582452	FONDO DE SALUD 0000002445697		97,800.00	1,074,500.00-
L-003-00000011894-004	20260330	52586014	FONDO DE SALUD 0000002310100		92,400.00	1,166,900.00-
L-003-00000011901-003	20260330	53028645	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	1,320,200.00-
L-003-00000011902-003	20260330	53051650	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,417,300.00-
L-003-00000011903-003	20260330	53063666	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,514,400.00-
L-003-00000011906-006	20260330	65827790	FONDO DE SALUD		77,931.00	1,592,331.00-
L-003-00000011911-006	20260330	1007706371	FONDO DE SALUD 0000001941913		77,700.00	1,670,031.00-
L-003-00000011917-003	20260330	1016101199	FONDO DE SALUD 0000001283997		51,400.00	1,721,431.00-
L-003-00000011920-003	20260330	1020724385	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,818,531.00-
L-003-00000011926-011	20260330	1052957433	FONDO DE SALUD		195,701.00	2,014,232.00-
L-003-00000011937-005	20260330	6005121050	FONDO DE SALUD 0000002196590		87,900.00	2,102,132.00-
L-003-00000011940-002	20260330	35163202	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	2,172,132.00-
L-003-00000011942-007	20260330	40048387	FONDO DE SALUD		108,032.00	2,280,164.00-
L-003-00000011949-003	20260330	1015464160	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	2,433,464.00-
L-003-00000011950-004	20260330	1016051988	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	2,586,764.00-

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700504			SANITAS APORTES SALUD			2,586,764.00-
L-003-00000011955-003	20260330	1053006001	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	2,740,064.00-
L-003-00000011957-006	20260330	1070813953	FONDO DE SALUD 0000002833282		113,300.00	2,853,364.00-
L-003-00000011958-004	20260330	1074960761	FONDO DE SALUD 0000002037417		81,500.00	2,934,864.00-
			T O T A L ======>	8,427,300.00	2,934,864.00	2,934,864.00-
22700506			COMPENSAR APORTES SALUD			8,430,000.00-
G-001-00000006338-004	20260309	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,613,800.00		5,816,200.00-
G-001-00000006339-004	20260309	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	2,179,000.00		3,637,200.00-
G-001-00000006340-004	20260309	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	3,574,900.00		62,300.00-
G-001-00000006390-001	20260313	860066942	COMPENSAR APORTES SALUD	62,300.00		0.00
L-003-00000011870-006	20260330	19471809	FONDO DE SALUD 0000002392999		95,700.00	95,700.00-
L-003-00000011872-005	20260330	20916335	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	173,600.00-
L-003-00000011881-003	20260330	51629441	FONDO DE SALUD 0000003274200		131,000.00	304,600.00-
L-003-00000011889-005	20260330	52338560	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	382,500.00-
L-003-00000011892-003	20260330	52503312	FONDO DE SALUD 0000005645800		225,800.00	608,300.00-
L-003-00000011897-004	20260330	52833477	FONDO DE SALUD 0000005645800		225,800.00	834,100.00-
L-003-00000011900-003	20260330	53025990	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	931,200.00-
L-003-00000011907-003	20260330	75096496	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	1,084,500.00-
L-003-00000011916-003	20260330	1015404652	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,181,600.00-
L-003-00000011918-003	20260330	1018428997	FONDO DE SALUD 0000003605840		144,200.00	1,325,800.00-
L-003-00000011923-003	20260330	1026596130	FONDO DE SALUD 0000003605840		144,200.00	1,470,000.00-
L-003-00000011924-005	20260330	1033738388	FONDO DE SALUD 0000001999215		80,000.00	1,550,000.00-
L-003-00000011927-003	20260330	1057690291	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,647,100.00-
L-003-00000011932-003	20260330	1104430339	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,744,200.00-
L-003-00000011935-003	20260330	1233891854	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	1,841,300.00-
L-003-00000011938-005	20260330	20796201	FONDO DE SALUD 0000001999215		80,000.00	1,921,300.00-
L-003-00000011939-008	20260330	26422834	FONDO DE SALUD 0000003697593		147,900.00	2,069,200.00-
L-003-00000011946-003	20260330	52928492	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	2,139,200.00-
L-003-00000011948-003	20260330	1010224458	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	2,292,500.00-
L-003-00000011951-006	20260330	1019028951	FONDO DE SALUD 0000002695995		107,800.00	2,400,300.00-
L-003-00000011952-003	20260330	1019131028	FONDO DE SALUD 0000003831584		153,300.00	2,553,600.00-
L-003-00000011956-005	20260330	1068736031	FONDO DE SALUD 0000002266228		90,600.00	2,644,200.00-
			T O T A L ======>	8,430,000.00	2,644,200.00	2,644,200.00-

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	DESCRIPCION	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700506	COMPENSAR APORTES SALUD					2,644,200.00-
22700507	SALUD TOTAL					2,622,700.00-
G-001-00000006338-002	20260309	800130907	SALUD TOTAL	464,200.00		2,158,500.00-
G-001-00000006339-002	20260309	800130907	SALUD TOTAL	712,100.00		1,446,400.00-
G-001-00000006340-002	20260309	800130907	SALUD TOTAL	1,446,400.00		0.00
L-003-00000011875-003	20260330	29094840	FONDO DE SALUD 0000003893900		155,800.00	155,800.00-
L-003-00000011896-003	20260330	52825093	FONDO DE SALUD 0000001750905		70,000.00	225,800.00-
L-003-00000011899-005	20260330	52911764	FONDO DE SALUD 0000001948280		77,900.00	303,700.00-
L-003-00000011908-006	20260330	79055452	FONDO DE SALUD 0000002353802		94,200.00	397,900.00-
L-003-00000011919-005	20260330	1019057778	FONDO DE SALUD 0000002403515		96,100.00	494,000.00-
L-003-00000011928-006	20260330	1058058796	FONDO DE SALUD 0000002323929		93,000.00	587,000.00-
L-003-00000011929-005	20260330	1063300669	FONDO DE SALUD 0000001999215		80,000.00	667,000.00-
L-003-00000011936-007	20260330	5002974161	FONDO DE SALUD 0000002281947		91,300.00	758,300.00-
L-003-00000011960-006	20260330	5004656582	FONDO DE SALUD 0000002244342		89,800.00	848,100.00-
			T O T A L ======>	2,622,700.00	848,100.00	848,100.00-
22700508	EPS SURA					1,759,200.00-
G-001-00000006338-001	20260309	800088702	EPS SURA	1,092,300.00		666,900.00-
G-001-00000006340-015	20260309	890903790	EPS SURA 0000000000058	732,500.00		65,600.00
G-001-00000006341-001	20260309	890903790	EPS SURA	64,400.00		130,000.00
L-003-00000011895-004	20260330	52618773	FONDO DE SALUD 0000011080000		443,200.00	313,200.00-
L-003-00000011915-003	20260330	1014237546	FONDO DE SALUD 0000006455500		258,200.00	571,400.00-
L-003-00000011943-006	20260330	50953747	FONDO DE SALUD 0000002037417		81,500.00	652,900.00-
L-003-00000011944-004	20260330	52462158	FONDO DE SALUD 0000002310100		92,400.00	745,300.00-
L-003-00000011954-003	20260330	1023902026	FONDO DE SALUD 0000005616200		224,600.00	969,900.00-
			T O T A L ======>	1,889,200.00	1,099,900.00	969,900.00-
22700511	EPS COOPSALUD					283,300.00-
G-001-00000006339-007	20260309	900156264	EPS COOPSALUD	283,300.00		0.00
L-003-00000011931-003	20260330	1101444469	FONDO DE SALUD 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
			T O T A L ======>	283,300.00	97,100.00	97,100.00-
22700512	EPS-S CAJACOPI					210,500.00-
G-001-00000006339-016	20260309	901543211	EPS-S CAJACOPI	210,500.00		0.00
L-003-00000011925-003	20260330	1052944589	FONDO DE SALUD 0000001804260		72,200.00	72,200.00-
			T O T A L ======>	210,500.00	72,200.00	72,200.00-
22700601	ARP SURA					1,616,400.00-
G-001-00000006338-010	20260309	890903790	ARP SURA	350,900.00		1,265,500.00-
G-001-00000006339-012	20260309	890903790	ARP SURA	530,400.00		735,100.00-

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22700601			ARP SURA			735,100.00-
G-001-00000006340-011	20260309	890903790	ARP SURA	666,900.00		68,200.00-
G-001-00000006390-003	20260313	890903790	ARP SURA	2,600.00		65,600.00-
			T O T A L ======>	1,550,800.00		65,600.00-
22701001			ICBF INSTITUTO COLOMBIANO BIEN			8,523,500.00-
G-001-00000006338-012	20260309	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,136,300.00		6,387,200.00-
G-001-00000006339-014	20260309	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	2,169,000.00		4,218,200.00-
G-001-00000006340-013	20260309	899999034	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	4,205,500.00		12,700.00-
G-001-00000006390-005	20260313	899999239	ICBF INSTITUTO COLOMBIAN	12,700.00		0.00
			T O T A L ======>	8,523,500.00		
22701002			CAJA COMPENSACION FAMILIAR			11,362,800.00-
G-001-00000006338-011	20260309	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	2,847,600.00		8,515,200.00-
G-001-00000006339-013	20260309	860066942	CAJA COMPENSACION FAMILI	2,891,700.00		5,623,500.00-
G-001-00000006340-012	20260309	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	5,606,600.00		16,900.00-
G-001-00000006390-004	20260313	860007336	CAJA COMPENSACION FAMILI	16,900.00		0.00
			T O T A L ======>	11,362,800.00		
22701003			SENA			5,683,700.00-
G-001-00000006338-013	20260309	899999034	SENA	1,424,400.00		4,259,300.00-
G-001-00000006339-015	20260309	899999034	SENA	1,446,400.00		2,812,900.00-
G-001-00000006340-014	20260309	899999034	SENA	2,804,400.00		8,500.00-
G-001-00000006390-006	20260313	899999034	SENA	8,500.00		0.00
			T O T A L ======>	5,683,700.00		
22702501			A TRABAJADORES			1,977,593.00-
L-003-00000011897-007	20260330	52833477	EMBARGOS		778,979.00	2,756,572.00-
			T O T A L ======>		778,979.00	2,756,572.00-
22704501			FONDEFANA			176,100.00-
			T O T A L ======>			176,100.00-
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			18,115,100.00-
G-001-00000006338-009	20260309	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO 0000000000028	2,319,100.00		15,796,000.00-
G-001-00000006339-011	20260309	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO	4,906,000.00		10,890,000.00-
G-001-00000006340-010	20260309	900336004	ADMINISTRADORA DE PENSIO 0000000000028	10,890,000.00		0.00
L-003-00000011871-006	20260330	20678886	FONDO DE PENSION 0000002216487		88,700.00	88,700.00-
L-003-00000011876-004	20260330	35416954	FONDO DE PENSION 0000011080000		443,200.00	531,900.00-
L-003-00000011876-005	20260330	35416954	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000011080000		110,800.00	642,700.00-
L-003-00000011878-005	20260330	39777820	FONDO DE PENSION 0000011876000		475,000.00	1,117,700.00-
L-003-00000011878-006	20260330	39777820	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000011876000		118,800.00	1,236,500.00-
L-003-00000011886-005	20260330	52051238	FONDO DE PENSION 0000020543500		821,700.00	2,058,200.00-
L-003-00000011886-006	20260330	52051238	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000020543500		205,400.00	2,263,600.00-
L-003-00000011889-006	20260330	52338560	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	2,341,500.00-
L-003-00000011890-004	20260330	52344339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	2,438,600.00-
L-003-00000011892-004	20260330	52503312	FONDO DE PENSION 0000005645800		225,800.00	2,664,400.00-

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803001			ADMINISTRADORA DE PENSIONES CO			2,664,400.00-
L-003-00000011893-008	20260330	52582452	FONDO DE PENSION 0000002445697		97,800.00	2,762,200.00-
L-003-00000011894-005	20260330	52586014	FONDO DE PENSION 0000002310100		92,400.00	2,854,600.00-
L-003-00000011895-005	20260330	52618773	FONDO DE PENSION 0000011080000		443,200.00	3,297,800.00-
L-003-00000011895-006	20260330	52618773	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000011080000		110,800.00	3,408,600.00-
L-003-00000011896-004	20260330	52825093	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	3,478,600.00-
L-003-00000011899-006	20260330	52911764	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	3,556,500.00-
L-003-00000011900-004	20260330	53025990	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,653,600.00-
L-003-00000011903-004	20260330	53063666	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	3,750,700.00-
L-003-00000011908-007	20260330	79055452	FONDO DE PENSION 0000002353802		94,200.00	3,844,900.00-
L-003-00000011909-009	20260330	79466033	FONDO DE PENSION 0000002775451		111,000.00	3,955,900.00-
L-003-00000011910-004	20260330	1001089332	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	4,028,100.00-
L-003-00000011913-004	20260330	1010204980	FONDO DE PENSION 0000004779500		191,200.00	4,219,300.00-
L-003-00000011921-004	20260330	1020820256	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	4,372,600.00-
L-003-00000011923-004	20260330	1026596130	FONDO DE PENSION 0000003605840		144,200.00	4,516,800.00-
L-003-00000011926-012	20260330	1052957433	FONDO DE PENSION		195,701.00	4,712,501.00-
L-003-00000011927-004	20260330	1057690291	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	4,809,601.00-
L-003-00000011933-011	20260330	1125409951	FONDO DE PENSION 0000004730392		189,200.00	4,998,801.00-
L-003-00000011938-006	20260330	20796201	FONDO DE PENSION 0000001999215		80,000.00	5,078,801.00-
L-003-00000011940-003	20260330	35163202	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	5,148,801.00-
L-003-00000011941-003	20260330	39784607	FONDO DE PENSION 0000002223000		88,900.00	5,237,701.00-
L-003-00000011949-004	20260330	1015464160	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	5,391,001.00-
L-003-00000011960-007	20260330	5004656582	FONDO DE PENSION 0000002244342		89,800.00	5,480,801.00-
			T O T A L ======>	18,115,100.00	5,480,801.00	5,480,801.00-
22803002			PORVENIR			9,336,900.00-
G-001-00000006338-007	20260309	800224808	PORVENIR	4,072,100.00		5,264,800.00-
G-001-00000006339-009	20260309	800224808	PORVENIR	2,245,500.00		3,019,300.00-
G-001-00000006340-008	20260309	800224808	PORVENIR	3,019,300.00		0.00
L-003-00000011901-004	20260330	53028645	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	153,300.00-
L-003-00000011907-004	20260330	75096496	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	306,600.00-
L-003-00000011911-007	20260330	1007706371	FONDO DE PENSION 0000001941913		77,700.00	384,300.00-
L-003-00000011912-005	20260330	1010011013	FONDO DE PENSION 0000002662000		106,500.00	490,800.00-

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803002 PORVENIR						490,800.00-
L-003-00000011914-003	20260330	1010206041	FONDO DE PENSION 0000000863357		34,500.00	525,300.00-
L-003-00000011916-004	20260330	1015404652	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	622,400.00-
L-003-00000011917-004	20260330	1016101199	FONDO DE PENSION 0000001283997		51,400.00	673,800.00-
L-003-00000011920-004	20260330	1020724385	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	770,900.00-
L-003-00000011924-006	20260330	1033738388	FONDO DE PENSION 0000001999215		80,000.00	850,900.00-
L-003-00000011925-004	20260330	1052944589	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	923,100.00-
L-003-00000011929-006	20260330	1063300669	FONDO DE PENSION 0000001999215		80,000.00	1,003,100.00-
L-003-00000011932-004	20260330	1104430339	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,100,200.00-
L-003-00000011934-005	20260330	1136885463	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	1,253,500.00-
L-003-00000011936-008	20260330	5002974161	FONDO DE PENSION 0000002281947		91,300.00	1,344,800.00-
L-003-00000011937-006	20260330	6005121050	FONDO DE PENSION 0000002196590		87,900.00	1,432,700.00-
L-003-00000011939-009	20260330	26422834	FONDO DE PENSION 0000003697593		147,900.00	1,580,600.00-
L-003-00000011943-007	20260330	50953747	FONDO DE PENSION 0000002037417		81,500.00	1,662,100.00-
L-003-00000011944-005	20260330	52462158	FONDO DE PENSION 0000002310100		92,400.00	1,754,500.00-
L-003-00000011946-004	20260330	52928492	FONDO DE PENSION 0000001750905		70,000.00	1,824,500.00-
L-003-00000011948-004	20260330	1010224458	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	1,977,800.00-
L-003-00000011952-004	20260330	1019131028	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	2,131,100.00-
L-003-00000011955-004	20260330	1053006001	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	2,284,400.00-
L-003-00000011956-006	20260330	1068736031	FONDO DE PENSION 0000002266228		90,600.00	2,375,000.00-
L-003-00000011958-005	20260330	1074960761	FONDO DE PENSION 0000002037417		81,500.00	2,456,500.00-
L-003-00000011959-005	20260330	1193028989	FONDO DE PENSION 0000002276190		91,000.00	2,547,500.00-
			T O T A L ======>	9,336,900.00	2,547,500.00	2,547,500.00-
22803003 PROTECCION						9,656,000.00-
G-001-00000006338-006	20260309	800229739	PROTECCION	4,285,100.00		5,370,900.00-
G-001-00000006339-008	20260309	800229739	PROTECCION	2,214,800.00		3,156,100.00-
G-001-00000006340-007	20260309	800229739	PROTECCION	3,076,300.00		79,800.00-
G-001-00000006390-002	20260313	800229739	PROTECCION	79,800.00		0.00
L-003-00000011872-006	20260330	20916335	FONDO DE PENSION 0000001948280		77,900.00	77,900.00-
L-003-00000011873-008	20260330	21088515	FONDO DE PENSION 0000003287721		131,500.00	209,400.00-
L-003-00000011880-004	20260330	43169346	FONDO DE PENSION 0000000300710		12,000.00	221,400.00-
L-003-00000011887-004	20260330	52128717	FONDO DE PENSION 0000001804260		72,200.00	293,600.00-

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

CUENTA / COMPROBANTE	FECHA	ID	DESCRIPCION \INVENT-CRUCE-BASE \ CC	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
22803003 PROTECCION						293,600.00-
L-003-00000011891-006	20260330	52385030	FONDO DE PENSION 0000002276190		91,000.00	384,600.00-
L-003-00000011904-004	20260330	53080063	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	481,700.00-
L-003-00000011906-007	20260330	65827790	FONDO DE PENSION		77,931.00	559,631.00-
L-003-00000011915-004	20260330	1014237546	FONDO DE PENSION 0000006455500		258,200.00	817,831.00-
L-003-00000011918-004	20260330	1018428997	FONDO DE PENSION 0000003605840		144,200.00	962,031.00-
L-003-00000011919-006	20260330	1019057778	FONDO DE PENSION 0000002403515		96,100.00	1,058,131.00-
L-003-00000011930-004	20260330	1076351059	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,155,231.00-
L-003-00000011931-004	20260330	1101444469	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,252,331.00-
L-003-00000011935-004	20260330	1233891854	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	1,349,431.00-
L-003-00000011945-006	20260330	52810345	FONDO DE PENSION 0000007004865		280,200.00	1,629,631.00-
L-003-00000011945-007	20260330	52810345	FONDO DE SOLIDARIDAD PEN 0000007004865		70,000.00	1,699,631.00-
L-003-00000011947-008	20260330	52951032	FONDO DE PENSION 0000006054303		242,200.00	1,941,831.00-
L-003-00000011950-005	20260330	1016051988	FONDO DE PENSION 0000003831584		153,300.00	2,095,131.00-
L-003-00000011951-007	20260330	1019028951	FONDO DE PENSION 0000002695995		107,800.00	2,202,931.00-
L-003-00000011953-008	20260330	1020796120	FONDO DE PENSION		99,342.00	2,302,273.00-
L-003-00000011954-004	20260330	1023902026	FONDO DE PENSION 0000005616200		224,600.00	2,526,873.00-
L-003-00000011957-007	20260330	1070813953	FONDO DE PENSION 0000002833282		113,300.00	2,640,173.00-
			T O T A L ======>	9,656,000.00	2,640,173.00	2,640,173.00-
22803004 COLFONDOS						3,453,900.00-
G-001-00000006338-008	20260309	800224808	COLFONDOS	426,500.00		3,027,400.00-
G-001-00000006339-010	20260309	800227940	COLFONDOS	1,678,800.00		1,348,600.00-
G-001-00000006340-009	20260309	800224808	COLFONDOS	1,348,600.00		0.00
L-003-00000011888-004	20260330	52283911	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	97,100.00-
L-003-00000011897-005	20260330	52833477	FONDO DE PENSION 0000005645800		225,800.00	322,900.00-
L-003-00000011898-004	20260330	52901636	FONDO DE PENSION 0000001052003		42,100.00	365,000.00-
L-003-00000011902-004	20260330	53051650	FONDO DE PENSION 0000002427700		97,100.00	462,100.00-
L-003-00000011905-006	20260330	57416675	FONDO DE PENSION 0000001999215		80,000.00	542,100.00-
L-003-00000011922-003	20260330	1024469315	FONDO DE PENSION 0000003900000		156,000.00	698,100.00-
L-003-00000011928-007	20260330	1058058796	FONDO DE PENSION 0000002323929		93,000.00	791,100.00-
L-003-00000011942-008	20260330	40048387	FONDO DE PENSION		108,032.00	899,132.00-
			T O T A L ======>	3,453,900.00	899,132.00	899,132.00-
			T O T A L G E N E R A L ======>	103,085,300.00	24,770,791.00	26,860,084.00-

De : MAR 1/2026 A : MAR 31/2026

C U E N T A	D E S C R I P C I O N	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5411,539,081.63	0.00	0.00	5411,539,081.63

CUENTA	DESCRIPCION	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
1	ACTIVO	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15	PROPIEDAD PLANTA Y E	20260228	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57
15 04	TERRENOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05	URBANOS	20231030	1108,056,647.00	0.00	0.00	1108,056,647.00
15 04 05 11	LOTE SUBA I	20211231	39,191,164.00	0.00	0.00	39,191,164.00
15 04 05 12	LOTE SUBA II	20211231	103,225,483.00	0.00	0.00	103,225,483.00
15 04 05 14	TERR CASA CR 17 66/2	20230530	370,200,000.00	0.00	0.00	370,200,000.00
15 04 05 15	LOTES SOACHA HOGAR	20231030	595,440,000.00	0.00	0.00	595,440,000.00
15 16	CONSTRUCCIONES Y EDI	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05	EDIFICIOS	20260228	4303,482,434.63	0.00	0.00	4303,482,434.63
15 16 05 01	EDIFICIO SUBA	20250516	5742,291,319.00	0.00	0.00	5742,291,319.00
15 16 05 02	SEDE CTRO SERV. BIEN	20231231	2407,023,248.00	0.00	0.00	2407,023,248.00
15 16 05 90	DEPRECIACION EDIF SU	20260228	3519,423,187.52-	0.00	0.00	3519,423,187.52-
15 16 05 91	DEPRECIACION SEDE CT	20260228	326,408,944.85-	0.00	0.00	326,408,944.85-
15 20	MAQUINARIA Y EQUIPO	20260228	434,547,213.94	0.00	0.00	434,547,213.94
15 20 14	EQUIPO (HERRAMIENTAS	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 20 14 01	HERRAMIENTAS	20251231	51,151,469.00	0.00	0.00	51,151,469.00
15 20 14 90	DEPRECIACION HERRAMI	20251231	51,151,469.00-	0.00	0.00	51,151,469.00-
15 20 15	EQUIPO DE LAVANDERIA	20260228	144,324,248.91	0.00	0.00	144,324,248.91
15 20 15 01	EQUIPO DE LAVANDERIA	20241231	248,629,333.00	0.00	0.00	248,629,333.00
15 20 15 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	104,305,084.09-	0.00	0.00	104,305,084.09-
15 20 30	EQUIPO DE COCINA	20260228	272,830,703.64	0.00	0.00	272,830,703.64
15 20 30 01	EQUIPO DE COCINA	20241231	519,790,677.00	0.00	0.00	519,790,677.00
15 20 30 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	246,959,973.36-	0.00	0.00	246,959,973.36-
15 20 70	EQUIPO DE RECREACION	20260228	17,392,261.39	0.00	0.00	17,392,261.39
15 20 70 01	EQUIPO DE RECREACION	20211231	60,029,888.00	0.00	0.00	60,029,888.00
15 20 70 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	42,637,626.61-	0.00	0.00	42,637,626.61-
15 24	EQUIPO DE OFICINA	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05	MUEBLES Y ENSERES	20260228	0.00	0.00	0.00	0.00
15 24 05 01	EQUIPO DE PROYECCION	20240530	27,481,075.00	0.00	0.00	27,481,075.00
15 24 05 02	EQUIPO DE OFICINA	20250326	28,538,860.00	0.00	0.00	28,538,860.00
15 24 05 03	MUEBLES Y ENSERES	20230901	166,814,066.00	0.00	0.00	166,814,066.00
15 24 05 90	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	27,481,075.00-	0.00	0.00	27,481,075.00-
15 24 05 91	DEPRECIACION EQUIPO	20260228	28,538,860.00-	0.00	0.00	28,538,860.00-
15 24 05 92	DEPRECIACION MUEBLES	20260228	166,814,066.00-	0.00	0.00	166,814,066.00-
15 25	MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05	DOTACION MOBILIARIO	20251231	0.00	0.00	0.00	0.00
15 25 05 01	DOTACION MOBILIARIO	20251231	481,079,806.00	0.00	0.00	481,079,806.00
15 25 05 99	DEPRECIACION ACUMULA	20251231	481,079,806.00-	0.00	0.00	481,079,806.00-
00 0000	T O T A L E S ===>	00000000	5846,086,295.57	0.00	0.00	5846,086,295.57

Bogotá D.C., 17 de Abril de 2026

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Bogotá, D. C.

Yo, HUMBERTO SAVINO LLOREDA, identificado con C. C. 19.236.567 de la ciudad de Bogotá en mi calidad de revisor fiscal de la Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada - FANA, certifico que la Fundación ha cumplido durante la vigencia del convenio 8421-2025, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002.



HUMBERTO SAVINO LLOREDA
Revisor Fiscal
T.P. 5983-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z1CB4AAE6Z0A1077

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUMBERTO ANTONIO A SAVINO LLOREDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19236567 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 5983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

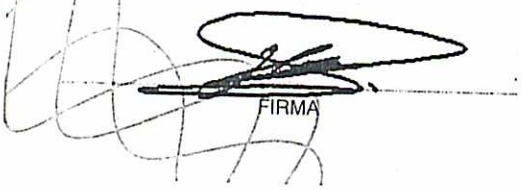
NUMERO **19.236.567**

SAVINO LLOREDA

APELLIDOS

HUMBERTO ANTONIO ALFREDO

NOMBRES



FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **11-FEB-1954**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00126043-M-0019236567-20081108 0005573073A 1 6170020165

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

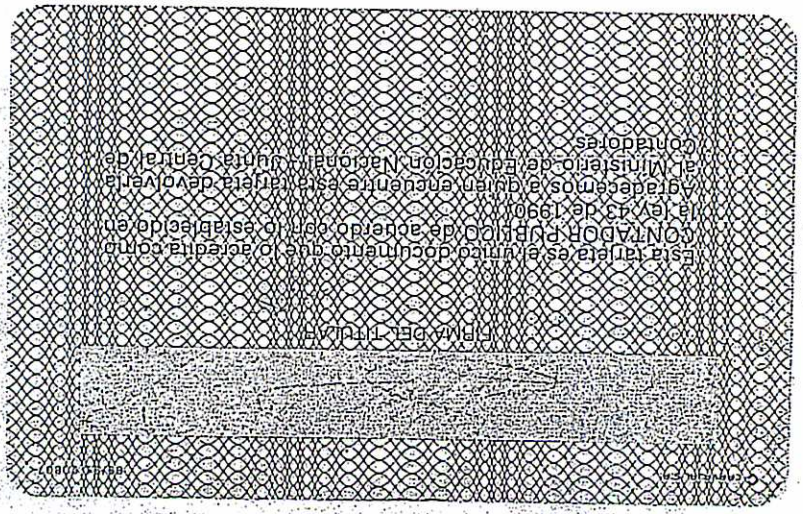


5993-T

HUMBERTO ANTONIO LA
SAVINO LLOREDA
C.C. 19.238.567
RESOLUCION INSCRIPCION 695-T FECHA 31-VIII-81
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00013235



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores